

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



Colegio PuenteMaipo Año 2022

Puente Alto

Tabla de contenido

I. CONTEXTO	3
1. INTRODUCCIÓN.	3
FINALIDAD GENERAL.	3
METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN.	3
SENTIDO EDUCACIONAL Y PEDAGÓGICO.	4
PARTES QUE COMPONEN EL PEI.	4
INSTANCIAS DE EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PEI.	5
2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	5
DATOS DEL ESTABLECIMIENTO.	5
RESULTADOS DEL ESTABLECIMIENTO.	5
DEPENDENCIAS.	6
PERSONAL.	7
INCLUSIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA.	8
3. RESEÑA HISTÓRICA.	10
FUNDACIÓN DEL COLEGIO.	10
APORTES DEL COLEGIO A LA COMUNIDAD.	10
PRINCIPALES HITOS DEL ESTABLECIMIENTO.	12
4. ENTORNO	13
AMENAZAS Y OPORTUNIDADES.	13
DINÁMICAS ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES.	14
II. IDEARIO	15
1. SELLOS INSTITUCIONALES.	15
2. VISION.	19
3. MISION.	20
4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.	20
PRINCIPIOS.	20
OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO	21
III. ENFOQUE EDUCATIVO.	24
GESTIÓN CURRICULAR Y PEDAGÓGICA INTERDISCIPLINARIA CENTRADA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.	25
LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CURRICULARES	27
INNOVACIONES METODOLÓGICAS Y CURRICULARES	28
POLÍTICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR:	29
POLÍTICA DE BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:	29
OBJETIVOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE CONVIVENCIA	29
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	30
POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL MALTRATO:	30



POLÍTICA DE MANEJO DE FALTAS A LA BUENA CONVIVENCIA:	31
IV. TAREA FORMATIVA DEL COLEGIO Y PERFILES DE SUS ACTORES	31
PRESENTACIÓN PERSONAL ALUMNOS	32
ACTORES DE LA TAREA FORMATIVA:	33
PERFILES	33
PROCESO FORMATIVO.	40
1. MODELO EDUCATIVO:	40
2. MODALIDAD CURRICULAR:	40
3. PLAN DE FORMACIÓN EN LAS VIRTUDES	40
V. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	43
ENUNCIACIÓN DE TAREAS DE LOS INTEGRANTES DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZACIONALES DEL COLEGIO.	44
CONSEJO DIRECTIVO	44
COORDINADORA DEL PRE ESCOLAR (LOCAL ANEXO DEL COLEGIO PUENTE MAIPO)	47
CONSEJO ACADEMICO	48
CONSEJO DE PROFESORES	49
CONSEJO ESCOLAR	50
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS	51
ADMINISTRADOR.	52
EDUCADORAS DE PÁRVULOS	52
TÉCNICAS EN PÁRVULOS	52
COORDINADORES.	53
JEFE DE ÁREA TÉCNICA	54
JEFE DE ESPECIALIDAD	55
JEFE DE DEPARTAMENTO	57
ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:	59
PROFESORES:	60
PROFESOR JEFE:	61
PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (EN CUANTO COOPERADORES PERMANENTES DE LA TAREA EDUCATIVA):	62
VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	62
SEGUIMIENTO.	62
PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.	63
PROYECCIONES.	64
VIGENCIA	64
ANEXO	65
DISTRIBUCIÓN DE LAS VIRTUDES POR NIVELES Y PLAZOS	66



I. CONTEXTO

1. INTRODUCCIÓN.¹

Finalidad General.

La Fundación de Educación Necedal tiene como finalidad crear colegios de educación diferenciada (mujeres y varones) Técnicos Profesional en sectores de extrema pobreza y marginados, para posibilitar el acceso a una educación de excelencia, acorde con los avances de la ciencia y la tecnología, partiendo desde los niveles de Educación Parvularia Nivel de Transición 1 y Nivel Transición 2 hasta llegar a IV° Medio. Se tenderá a que cada uno de los niveles educativos se desarrolle en Jornada Escolar Completa, para de este modo multiplicar las posibilidades de aprendizaje y formación de nuestros estudiantes.

Además, se ha propuesto entregar a los alumnos una sólida formación humana y espiritual, que les permita ser hombres de bien, emprendedores, capaces de influir positivamente en la sociedad, padres de familias responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo. Es con esta finalidad y contexto en el que nace en el año 2014 el Colegio Puente Maipo, emplazado en la localidad de Bajos de Mena, comuna de Puente Alto, una de las zonas más densificadas de nuestro país y con alta concentración de familias en situación de vulnerabilidad.

Metodología de elaboración.

Dado el dinamismo propio de los procesos educativos, y por estar el Colegio Puente Maipo en proceso de crecimiento (nuestro establecimiento se inició en 2014), nuestro PEI es un documento que requiere, cada cierto tiempo, ser actualizado. Para el año 2024 está contemplada una nueva actualización –en ese año egresará la primera generación de IV° Medio y habrán transcurrido 4 años desde el inicio del funcionamiento del Anexo en el que funcionarán el nivel Primer y Segundo Nivel de Transición- , sin perjuicio de las que con anterioridad sean necesarias.

¹ El PEI que se desarrolla en este instrumento corresponde al proyecto total previsto por el Sostenedor para el Colegio Puente Maipo. Por este motivo se hace referencia a niveles de educación aún no desarrollados, como NT1, NT2, 8° Básico y Educación Media TP. Habiendo iniciado Puente Maipo sus actividades en el año 2014 con 1° y 2° Básico y creciendo todos los años en un nivel, en la actualidad su curso superior es 7° Básico.



Para elaborar o actualizar nuestro PEI se utiliza una metodología colaborativa, donde interactúan los diversos agentes de la comunidad educativa. Las principales actividades que se realizan son:

- Jornadas de reflexión del PEI con profesores.
- Focus Group con apoderados.
- Estudios externos acerca de las nuevas características y necesidades del contexto social.
- Reuniones de Consejo Escolar.
- Jornadas de evaluación del PEI.

Sentido Educativo y pedagógico.

La propuesta del Colegio Puente Maipo implica tener altos estándares educativos que se espera entregar a los estudiantes. A fin de verificar estos logros, el Colegio Puente Maipo se ha propuesto establecer “estándares de aprendizajes propios” que, incluyendo los estándares de aprendizaje establecidos por el Ministerio de Educación y la Superintendencia de Educación, busque un mayor grado de profundización en las diversas asignaturas, los que son monitoreados por medio de pruebas estandarizadas especialmente elaboradas para tales efectos. En la actualidad el Colegio ya cuenta con cursos desde los niveles de Educación Parvularia, Nivel de Transición 1 y Nivel Transición 2 hasta Iº Medio. Año tras año seguirá avanzando en los sucesivos niveles que llegar a IVº Medio.

La propuesta educativa del colegio Puente Maipo se encuentra en coherencia con lo estipulado la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), por lo que, intenta entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.

Partes que componen el PEI.

El presente documento se compone de dos grandes partes. La primera trata sobre una descripción general del contexto en que se desarrolla nuestro proyecto educativo. Para esto se señala la información relevante del establecimiento, una breve reseña histórica y una caracterización de su entorno. La segunda parte se centrará en desarrollar los principales elementos que componen el ideario del colegio. Para ello se indicarán los sellos educativos, la misión, la visión, las definiciones y los sentidos institucionales, además de los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa.



Instancias de evaluación y revisión del PEI.

Durante el año 2019, nuestro PEI estuvo en un proceso de actualización. Las instancias de evaluación y revisión del PEI son las siguientes:

- Jornadas de reflexión del PEI con profesores.
- Reuniones de Consejo Escolar.
- Reuniones de evaluación del PEI por le Consejo de Dirección.

2. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Datos del establecimiento.

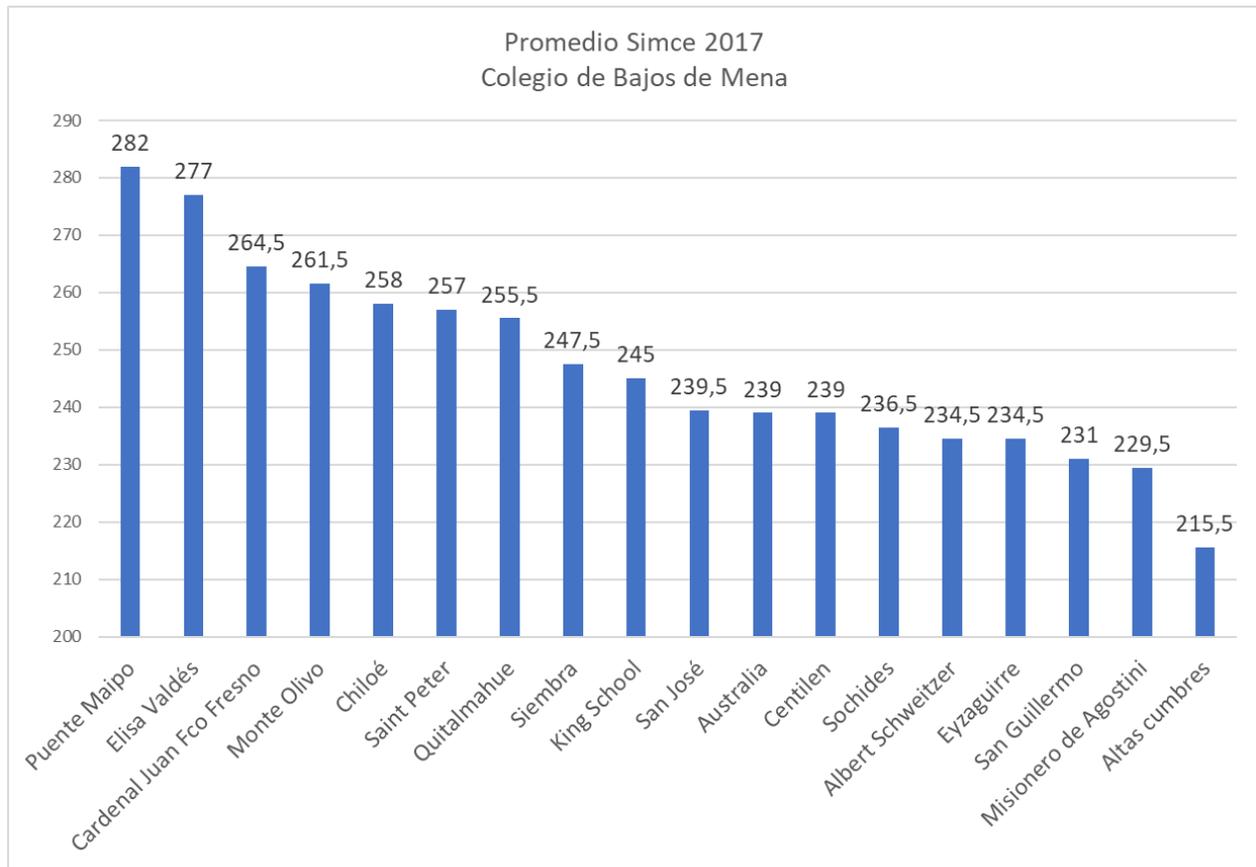
El colegio Puente Maipo está ubicado en Avenida Eyzaguirre 3451, en la comuna de Puente Alto. Comenzó su funcionamiento el año 2014 con 1º y 2º básico en 2 cursos por nivel, año a año ha ido aumentando un nivel, el que se completará el año 2024 con IVº medio. El preescolar se encuentra ubicado en calidad de Anexo en Av. Chiloé N° 500, comuna de Puente Alto. Es política del colegio tener un máximo de 35 alumnos por curso, desde el nivel de Educación Parvularia hasta el IVº medio. El año 2021, tiene 700 alumnos distribuidos en 20 cursos, desde NT1º a Iº Medio, en Jornada Escolar Completa.

El año 2021, el establecimiento presentó un Índice de Vulnerabilidad Escolar **del 92 %**. Este índice señala el porcentaje de alumnos que se encuentran en una situación de riesgo social y/o económico.

Resultados del establecimiento.

Uno de los resultados más significativos del colegio, es el obtenido en el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE), durante los años 2016 y 2017 en 4º básico.

Los resultados del año en el 2016 fueron 263 puntos en Lectura y 282 en Matemática. Este año se ubicó en el segundo lugar dentro de los colegios de Bajos de Mena. En el año 2017, su resultado en Lectura fue de 278 y en Matemática 286, lo que implicó posicionarse en el primer lugar de los colegios de la zona. Para tener un panorama general de los resultados en el año 2017 de los colegio de Bajos de Mena, se presenta un gráfico que señala los puntajes promedios logrados por estos colegio en 4º básico.



Dependencias.

Para el desarrollo de las actividades académicas se cuenta con una excelente infraestructura la que se caracteriza por ser acogedora y atractiva. En ella se nota preocupación por los detalles y esfuerzo por hacer cosas de buena calidad y buen gusto, para que los alumnos estudien en un ambiente digno y amable como asimismo, profesores y demás miembros de la comunidad educativa, puedan realizar sus tareas profesionales en un ambiente grato que facilite y estimule cada una de las labores que les son propias . En esta área se contemplan también amplios espacios deportivos y jardines, cuya finalidad es la de acoger e integrar a la comunidad educativa y sus familias. Al año 2014 la superficie construida es de dos mil metros aproximadamente. Durante el año 2016 se construyó un nuevo pabellón que acoge las áreas administrativas, contando además con espacios destinados al trabajo de profesores y atención de padres. Durante el presente año (2021) está en proceso la construcción de dos nuevos edificios, uno de bibliotecas y laboratorios y otro de especialidades). La superficie construida irá creciendo al ritmo de los nuevos cursos que ingresen hasta completar el proyecto total, cercano a las 8.000 metros cuadrados



construidos, todo lo anterior en una superficie aproximada de 4 hectáreas. En esta área se contemplan también amplios espacios deportivos y jardines, cuya finalidad es la de acoger e integrar a la comunidad educativa y sus familias.

Para el nivel de Educación Parvularia, en su anexo de local cuenta con 4 salas de clases, 1 sala amplia para las actividades de psicomotricidad, 1 sala de primeros auxilios, salas para entrevistas a los padres y madres, amplios lugares de recreación patio de juego, 1 multicancha y camarines para los alumnos.

Desde un comienzo la Fundación de Educación Nocedal ha propuesto a los Colegios de su dependencia altos estándares profesionales, tanto a los equipos directivos, profesores, como a todo el personal que labora en sus instalaciones. Para lograr lo anterior, la Fundación entrega las herramientas necesarias para un buen desarrollo profesional, que se manifiesta en la calidad de las instalaciones y lugares de trabajo, como la constante posibilidad de capacitaciones que ofrece a sus directivos, profesores y asistentes de la educación.

Dicha infraestructura ha sido diseñada para disponer de la holgura suficiente a objeto de ubicar las salas de clases, bibliotecas, laboratorios, dependencias deportivas, comedores, oficinas administrativas y otros recintos necesarios para el buen funcionamiento del Proyecto Educativo PuenteMaipo.

Personal.

El cuerpo docente se compone de profesionales de la educación idóneos para enfrentar las exigencias de nuestro Proyecto Educativo. Estará constituido por educadoras de párvulos, técnicas en párvulos, profesores y profesoras de Educación Básica, de Educación Media, Especialistas, Psicopedagogos, Fonoaudiólogo, Psicólogos, Técnicos Superiores, Ingenieros, como también profesionales universitarios de otras áreas. Se procura que los docentes tengan el tiempo suficiente para la debida preparación de sus clases y cumplimiento de otras tareas formativas (entrevistas, tutorías a alumnos, supervisión en patios, reuniones, etc.), además de atender las tareas administrativas propias a sus funciones.

Asimismo, el Colegio cuenta con personal paradocente, administrativo y auxiliar necesario para su correcto funcionamiento operativo y adecuado mantenimiento.



Inclusión y Formación Ciudadana.

Desde sus inicios, los Colegios de la Fundación de Educación Nosedal han tenido el carácter de gratuitos y han recibido en sus colegios a estudiantes y sus familias sin discriminar de modo alguno en razón de sus capacidades intelectuales o físicas, situación familiar, credos religiosos ni otros motivos.

Regulaciones sobre el Proceso de Admisión.

El proceso de admisión es un proceso automático *on line*, que se hace a través del Sistema de Admisión Escolar del Ministerio de Educación.

Por tanto, los criterios de admisión el Colegio Puente Maipo, en aquellos casos en que no corresponda aplicarse el “Sistema de Admisión Escolar”, serán los siguientes: Tendrán prioridad en el proceso*:

- 1.- Los postulantes que tengan hermanos en el Colegio Puente Maipo.
- 2.- Los postulantes hijos de profesores, administrativos o funcionarios que presten servicios permanentes en el Colegio.
- 3.- Los postulantes que tengan el carácter de “prioritarios”, de acuerdo a la información dispuesta por las autoridades.
- 4.- Los postulantes que tengan el carácter de “preferentes”, de acuerdo a la información dispuesta por las autoridades.²
- 5.- Cercanía de domicilio al Colegio.

* Sólo se usará esta lista de prelación en el evento que el número de postulantes sea superior al de vacantes.

Todo lo anterior, sólo en el entendido que la normativa legal y reglamentaria autorice a nuestro Colegio a realizar el proceso de admisión del modo señalado.

Políticas de buena y sana convivencia.

² Se favorece a estudiantes prioritarios y preferentes en razón de la vocación de servicio de la Fundación de Educación Nosedal hacia los más vulnerables.



La Fundación Necedal promueve, en cada uno de sus colegios, un ambiente de sana y buena convivencia, para lo cual habrán, tanto políticas enfocadas en ese ámbito como profesionales y normativas internas que lo faciliten. La normativa referida será desarrollada en el Reglamento Interno Escolar de los Colegios. Dicha normativa, para los eventos en que existan faltas a ella, siempre buscará estrategias formativas que ayuden a los estudiantes a reflexionar sobre su actuación y transformar esa situación en ocasión de mejora personal. Siempre, y en todo caso, se seguirán las normas del debido y justo proceso. La aplicación de sanciones extremas sólo se podrán tomar una vez que se hayan agotado las demás instancias y concluidos que sean los procedimientos establecidos en la normativa (Reglamento Interno Escolar).

Es del mayor interés del Colegio Puente Maipo que todos los alumnos que se incorporan a nuestro Colegio cumplan la integridad de los ciclos escolares de Educación Parvularia, Educación Básica y Media. Para lo anterior, además de entregar en el aula una educación de calidad se procurará contar con psicopedagogos y otros especialistas que puedan apoyar a los estudiantes y sus familias en su tránsito por el Colegio.

Entendemos que parte importante de nuestra tarea formativa es la de entregar a nuestros estudiantes una sólida formación en cuanto sujetos de derechos y obligaciones como niños y jóvenes al día de hoy, y como los ciudadanos que serán en el futuro. A lo largo de la vida académica en el Colegio, a través de las diversas asignaturas, se instruirá a nuestros alumnos en los conceptos de ciudadanía, los derechos y obligaciones asociados a ella, lo anterior dentro del marco jurídico nacional y de acuerdo a la edad de los estudiantes.

Asimismo, como parte del Plan de Formación del Colegio, se trabajarán en las virtudes de la responsabilidad, tolerancia, respeto a lo demás, tanto respecto de las personas como a las opiniones que los demás expresen. A través del trabajo en la virtud de la solidaridad, se buscará que se comprometan de un modo activo por los demás, tanto en sus necesidades materiales como afectivas.

Se estimulará la participación de los alumnos en el Centro de Alumnos del Colegio, la que se entenderá como una ocasión de aprendizaje de la vida cívica, procurándose enseñar que el ejercicio de un cargo, más que una situación de lucimiento personal, se trata de una oportunidad para servir a los demás.

El Colegio declara adherir, como un postulado básico de su funcionamiento y organización, la no discriminación arbitraria, de acuerdo a lo establecido en nuestra legislación, en particular a lo dispuesto en la Ley 20.845, de Inclusión Escolar.



3. RESEÑA HISTÓRICA.

Fundación del colegio.

La Fundación de Educacional Nosedal se encuentra trabajando en pos de la entrega de oportunidades educativas de calidad a estudiantes de escasos recursos desde el año 1994 (año de su fundación) inaugurando su primer Colegio el año 1996, “Colegio Técnico Profesional Nosedal” y luego el “Colegio Polivalente Almendral”, ambos en la Población “El Castillo”, comuna de La Pintana.

El Colegio PuenteMaipo, es un colegio particular subvencionado gratuito, masculino, que inicia su funcionamiento el año 2014, con cursos de 1º y 2º año básico. Pese al hecho de haber comenzado con 1º y 2º Básico, desde un principio nuestro proyecto educativo tuvo claro que para cumplir con nuestra misión de aportar de un modo consistente y profundo en la educación de nuestros alumnos, era necesario iniciar el trabajo con los alumnos y sus familias en edades tempranas, incluyendo desde NT1 en adelante. Cabe destacar que consideramos el trabajo en el nivel de Educación Parvularia como la puerta de entrada de nuestra propuesta pedagógica. Se busca en este nivel iniciar la concreción de nuestros sellos educativos y, a la vez, implementar de manera exitosa cada uno de los literales señalados el artículo 28, de la Ley General de Educación.

Desde el año 2014, año a año, el Colegio ha ido creciendo en un nivel. Al llegar a IIIº Medio el establecimiento tendrá el carácter de Técnico Profesional, de este modo nuestros alumnos al egresar de IVº Medio contarán con su Licencia de Educación Media y el Título de Técnico de Nivel Medio en la especialidad que dicte el establecimiento. Para el año 2020 se contará, en local Anexo, con Pre Kínder (NT1) y Kínder (NT2).

Aportes del colegio a la comunidad.

Algunos aportes del colegio a la comunidad son:

- Instalación de institución educativa que atenderá a alumnos desde NT1 a IVº Medio, gratuito, brindando servicios educacionales de calidad.
- Transformación de sitio eriazo y basural a zona urbanizada con construcciones de alto estándar y jardines que se integran al espacio urbano.
- Asesoramiento en el ámbito de la orientación a las diversas familias que son parte del colegio Puente Maipo.



- Apertura de espacios del colegio para la realización de actividades culturales y recreativas, tanto para sus alumnos y familias, como también al público en general de la zona de Bajos de Mena.





Principales hitos del establecimiento.

El colegio se crea en el año 2014 y, crece en al menos 1 nivel cada año.

Construcción de nuevas edificaciones, espacios verdes y recintos deportivos, año tras año, según plan maestro de arquitectura y paisajismo.

En el año 2015 se inicia los talleres y actividades extraprogramáticas después de la jornada escolar, tanto durante la semana como el sábado.

Inicio, en el año 2017, de banda sinfónica instrumental.

El 2017 se obtuvo la Resolución Exenta Ministerial que señala la existencia de Planes y Programas Propios para la enseñanza del Inglés desde 1º básico.

Participación del coro del colegio en la grabación del himno oficial de la visita del Papa Francisco a Chile en el año 2018.



Por Resolución Exenta N°2219 del 7 de diciembre del año 2020, se aprueba la creación de Educación Media.

Por Resolución Exenta N°992 del 20 de mayo del año 2021, se aprueba la creación de Anexo Pre escolar para los niveles NT1 y NT2.

Reconocimiento.

El trabajo minucioso que se ha venido realizando desde su creación en la comunidad de Bajos de Mena, ha traído consigo una alta demanda por las vacantes existentes. Nuestro colegio tiene haituamente su matrícula completa y en algunos niveles tiene lista de espera.

En las dos pruebas estandarizadas SIMCE el colegio se ha ubicado, a nivel de resultados académicos, en el segundo lugar en los colegios de Bajos de Mena en el año 2016 y, el primer lugar en el año 2017 y 2018.

4° Básico

	Lenguaje			Matemática		
	2016 ³	2017 ⁴	2018	2016 ⁵	2017	2018
Colegio Puente Maipo	263	278	280	282	286	284
Promedio Nacional	268	256	259	264	248	248

4. ENTORNO

Amenazas y oportunidades.

i) Amenazas:

- En Bajos de Mena se concentra la mayor densidad de habitantes del país (120.000 habitantes en 60 hectáreas), lo que provoca un alto nivel de hacinamiento, con todos los problemas sociales que ello involucra.
- Entorno adverso y altamente conflictivo (alcoholismo, delincuencia, drogas, etc.).
- Baja expectativa de los apoderados respecto de los resultados en los estudios de sus hijos.

³ El Colegio en SIMCE 1016 es clasificado como **Grupo Socioeconómico Medio**.

⁴ El Colegio en SIMCE 1017 es clasificado como **Grupo Socioeconómico Medio Bajo**.

⁵ El Colegio en SIMCE 1018 es clasificado como **Grupo Socioeconómico Medio Bajo**.



- Bajo nivel de escolaridad de los apoderados.⁶

ii) Oportunidades:

- Levantar un proyecto educativo que entregue oportunidades concretas a estudiantes y apoderados.

- Potenciar a los padres como agentes educativos y formativos de sus hijos –más allá de su escolaridad-.

- Formar un cuerpo de profesores involucrados con la misión del colegio, capaces de transformar, a través del trabajo y del estudio, los hábitos y expectativas de los estudiantes.

- Intervenir en el proceso educativo desde la temprana edad (NT1 y NT2), a fin de maximizar los procesos de desarrollo cognitivo y actitudinal de los estudiantes.

- Establecer altos estándares de trabajo docente, compromiso de padres y desempeño académico de los estudiantes.

Dinámicas económicas, sociales y culturales.

El Colegio PuenteMaipo, se encuentra inserto en un medio de alta vulnerabilidad y está destinado a atender a las familias del sector. Algunas de las características más complejas de éstas son:

- Condiciones precarias de vivienda y hacinamiento dentro de ellas, lo que conlleva estimular la calle con sus riesgos de malas compañías, delincuencia, drogadicción, etc.
- Bajos niveles de escolaridad.
- Altas tasas de alcoholismo y drogadicción.
- Desorganización familiar, con sus secuelas de convivencia y maternidad soltera.
- Disfunción familiar que provoca alto riesgo para los niños.
- Ingresos económicos bajos e inestables.
- Comunicación agresiva, tanto física como verbal, dentro del grupo familiar.

⁶ La mayoría de los apoderados ha declarado tener entre 10 y 11 años de escolaridad y un ingreso del hogar que varía entre \$290.001 y \$460.000. Entre 57,01% y 75% de los estudiantes se encuentra en condición de vulnerabilidad social. Informe SIMCE 2017.



- Niños con una débil imagen de autoridad y con escasa tolerancia a las normas.
- Precariedad en los hábitos, tanto de trabajo como higiénicos.
- Baja permanencia en el sistema educativo.

Por la elevada tasa de criminalidad el sector, el acceso al Colegio es de alto riesgo, tanto para sus alumnos como para el personal que trabaja en el establecimiento.

Un porcentaje importante de las familias viven en situación de allegadas. Desde el punto de vista cultural, el analfabetismo y semianalfabetismo todavía está presente en esta zona. La fuerza laboral del sector de “Bajos de Mena” está constituida fundamentalmente por obreros no calificados, feriantes, empleadas del hogar y temporeros(as).

II. IDEARIO

1. SELLOS INSTITUCIONALES.

a) Planes y Programas Propios.

Contar con Planes y Programas Propios que permitan desarrollar aprendizajes y habilidades más significativas en nuestros alumnos. Se ha puesto un especial cuidado y esfuerzo para dar un plan de estudio con mayor cantidad de horas de las exigidas por el ministerio, esfuerzo que se realiza desde el nivel de Educación Parvularia. En dicho plan de estudio se contemplan 5 horas de inglés semanales desde el Pre Kinder. De acuerdo a la Resolución Exenta N° 3522, el Ministerio de Educación también nos ha autorizado para impartir la asignatura de inglés a partir de 1° básico. Además, a través de esta misma resolución, el colegio está autorizado para aumentar la cantidad de horas de una jornada escolar. Lo anterior tiene un doble efecto virtuoso, por cuanto, nos permite entregar mayores instancias de aprendizaje en un ambiente seguro, estimulante y contenido para nuestros estudiantes (la alternativa de los alumnos son sus hogares, los cuales son pequeños y hacinados).⁷

⁷ Para la Fundación Nosedal, la enseñanza del inglés desde edades tempranas supone atender a dos requerimientos establecidos en las nuevas Bases Curriculares del nivel, entre ellos: a) “La necesidad de armonizar los sentidos y oportunidades de aprendizaje que ofrece la Educación Parvularia con la reforma educacional implementada en el sistema educativo en su conjunto; en lo que específicamente se supone comprender a la educación como un derecho



El proyecto contemplará un plan de estudio que parte con 38 horas en los Niveles NT1 y NT2 cuando se cuente con Jornada Escolar Completa y con 44 horas pedagógicas en los cursos inferiores, que luego se irá incrementando de modo gradual, de acuerdo al nivel. Los objetivos transversales basados en la educación en valores y virtudes, además de estar incorporados en todas las asignaturas, a través del Plan de Formación y Desarrollo de Virtudes Humanas y en el Plan de Educación del Carácter y Afectividad, se entrega de modo sistemático en las “Asambleas”, durante 15 minutos antes del inicio de las clases de cada jornada.

b) Acompañamiento de alumnos

Acompañar a cada uno de los estudiantes de forma personalizada según las necesidades de cada uno. El Colegio ofrece a sus estudiantes múltiples oportunidades de acompañamiento en su proceso de desarrollo académico, afectivo y espiritual, que exceden del plan de estudio regular.

En cuanto al desarrollo académico se pueden mencionar las instancias de reforzamiento con profesores, especialmente, en las áreas de las Matemáticas y del Lenguaje; el apoyo fonoaudiológico y la atención psicopedagógica. Para el desarrollo social-afectivo del estudiante el colegio ofrece, entre otras actividades, terapias individuales y grupales realizadas por psicólogos; talleres extraescolares; asignación de un profesor que tiene el carácter de “asesor formativo y académico”, a partir de 6° básico; acompañamiento individual a cada una de las familias, a partir de Pre Kinder (NT1); talleres para padres acerca de herramientas parentales de crianza; atención de orientación familiar para quienes lo requieran; redes externas de apoyo para estudiantes que no pueden ser atendidos por los profesionales de la Fundación. Por último, el Colegio también ofrece apoyo en el desarrollo espiritual de sus estudiantes, poniendo a disposición su disposición catequesis para Bautismo, Primera Comunión y Confirmación, como también la atención permanente de un sacerdote.

c) Infraestructura.

Ofrecer espacios amplios (cuatro hectáreas) con edificios que conjugan la belleza arquitectónica con la funcionalidad necesaria para la labor docente, todo esto en un

social” y b) “La necesidad de resguardar la trayectoria formativa de las niñas y los niños, reconociendo que la base y solidez de su desarrollo integral se contruye en los primeros años de vida.”



entorno de jardines y áreas deportivas que hacen grata la estancia de estudiantes y docentes en el establecimiento. Nuestras salas de nivel de Educación Parvularia, ubicado en local anexo, cuentan con una dimensión aproximada de 90 mt², mientras que las demás salas de clases tienen una dimensión de 58 mt² aproximadamente. Se tiene en cuenta la luminosidad de los espacios y la calidad de los materiales, el diseño de bibliotecas de aulas y de muebles que facilitan el quehacer pedagógico. Los patios y espacios recreativos del Anexo de Nivel de Educación Parvularia cuentan con un diseño y patio de juegos propios para esa edad.

d) Altas expectativas / alta exigencia.

Promover un ambiente adecuado donde cada integrante de la unidad educativa tenga reales posibilidades de desarrollarse en forma plena como persona, con principios éticos, morales y valóricos que le permitan insertarse en forma positiva en la sociedad, con la seguridad de alcanzar –producto de un trabajo bien hecho y perseverante–, altas metas en su vida académica, profesional y familiar.

Para la cosecución de estas altas expectativas se requiere, tanto del cuerpo académico como de los alumnos, de un alto grado de exigencia en el ejercicio de la docencia, para los profesores, y en el cumplimiento de sus deberes escolares y de estudio personal, para los alumnos. Lo anterior, además del apoyo y compromiso de los apoderados. Estamos convencidos de que nuestros alumnos -con esfuerzo, estudio y dedicación- serán capaces de alcanzar altos grados de desarrollo cognitivo, académico y profesional. El Colegio entrega a los estudiantes el permanente apoyo de docentes y especialistas para el logro de las metas académicas. Este trabajo lo entendemos como una tarea continua, que se inicia en Pre Kínder (NT1) y desenvuelve su desarrollo hasta IV^o Medio.

e) Inspiración Católica / Formación valórica.

Favorecer la formación humana espiritual, tanto de los alumnos como la de sus padres, profesores y demás integrantes de la comunidad escolar, tanto, a través de las clases de Religión Católica, como de otras acciones que ayuden a la comunidad a su acercamiento a Dios y al ejercicio de las virtudes humanas y sobrenaturales⁸.

⁸ Josef Pieper, *Las virtudes fundamentales*, Madrid 2007. David Isaacs, *La educación de las virtudes humanas*. Eunsa. Ediciones Universidad de Navarra, s.a., 1996

Cuando el presente texto habla sobre “valores o virtudes cristianas”, se está refiriendo a lo que por tales conceptos entiende y expone el Magisterio de la Iglesia Católica.



Construir y desarrollar un ambiente educativo en que nuestros alumnos y sus familias crezcan en un espíritu de confianza recíproca, mutua colaboración, respeto y libertad, circunscrito en un marco filosófico cristiano.

d) Solidaridad y sana convivencia.

Hacer de nuestro Colegio un lugar en el que todos los miembros de la comunidad educativa se sientan acogidos, serenos y alegres, para lo cual se habrá de fomentar la buena y sana convivencia desde el nivel de Educación Parvularia hasta la Educación Media, así como en todos los estamentos de la comunidad educativa.

Propiciar oportunidades de aprendizaje en un contexto donde se vivan las virtudes humanas, no sólo como un proceso de crecimiento individual sino que, como una continua ocasión de ayuda a los demás, una expresión cotidiana de la solidaridad, en particular con los que más lo necesiten.

e) Padres, primeros educadores.

Incentivar la valoración de la familia como la unidad fundamental de la sociedad, entregando a los padres herramientas de formación para potenciar su tarea de primeros educadores de sus hijos, mediante diversas actividades, capacitaciones, acompañamiento y talleres. Esta tarea conjunta se plasma en la evolución de los estudiantes desde el nivel de Educación Parvularia momento en que se cimienta el proceso cognitivo y formativo, hasta los alumnos de Educación Media.

f) Capaces de interactuar con tecnologías de diversa naturaleza (cultura tecnológica).

Alumnos capaces de interactuar con diversas formas de tecnología dotándolos de procesos o hábitos de pensamiento ordenados y secuenciados que le facilitarán tanto la interacción tecnológica, su vida académica, como los procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas. Una de las herramientas será el iniciarlos en el mundo del desarrollo de programas computacionales y su lógica interna, a partir del nivel de Educación Parvularia (NT1 y NT2).

g) Innovación pedagógica.

Posibilitar que cada miembro del equipo docente y paradocente participe del proceso enseñanza aprendizaje y actúe en forma reflexiva, imaginativa, creadora, responsable,



autónoma, cooperadora, respetuosa, perseverante y solidaria en el trabajo, incentivando la crítica constructiva (retroalimentación) y el trabajo bien hecho.

h) Educación diferenciada - varones.

Nuestro modelo se basa en la igualdad de hombres y mujeres, tanto en derechos, como deberes, dignidad y expectativas de desarrollo intelectual, académico y profesional.

Sin embargo, tomando en consideración los distintos tiempos y ritmos de maduración entre niños y niñas, adolescentes hombres y mujeres y con la finalidad de atender de modo adecuado esas circunstancias, el Colegio Puente Maipo opta por un modelo de educación diferenciada, definiéndose como masculino.

Buscamos, de este modo, concentrarnos en atender a esas peculiaridades y tiempos propios de los procesos de maduración, entregando las mejores oportunidades de acuerdo al modelo educativo elegido por las familias de nuestro Colegio.

2. VISION.

Aspiramos a formar hombres de bien, capaces de organizar sus vidas de acuerdo a criterios rectos y verdaderos que les den la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas; padres de familia responsables, con claras posibilidades de mirar el futuro con esperanza y optimismo, emprendedores y dispuestos a influir positivamente en la sociedad.

Asimismo, aspiramos a que nuestros alumnos sigan perfeccionándose a través de estudios superiores, ya sea en las áreas del conocimiento técnico, de otras ciencias o artes de modo que a través de un mejoramiento continuo puedan ser agentes más eficaces en su desarrollo personal, familiar y de la sociedad entera.

Consideramos que los padres, en su calidad de “Primeros Educadores”, tienen un rol fundamental en la formación humana e intelectual de sus hijos (nuestros alumnos), por lo que, de acuerdo a nuestro proyecto educativo institucional, su presencia activa es necesaria en las distintas instancias que ofrece el Colegio.



3. MISION.

Entregar una educación integral e innovadora de excelencia a niños y jóvenes desde Pre Kínder (NT1) hasta IVº Medio–Técnico-Profesional, de inspiración católica, para niños y jóvenes provenientes de entornos vulnerables, impartida en un plan de formación humana, intelectual, cultural, afectiva y espiritual que considera prioritario el desarrollo de todas las virtudes humanas como fundamento sobre las que se edifican las virtudes sobrenaturales, logrando así –entre otras cosas-, un ambiente solidario y sano entre los alumnos, dándoles las herramientas que les permitan ser agentes de mejora en su entorno.

4. DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES.

Principios.

El Colegio PuenteMaipo es de inspiración católica —la religión que se enseña y que inspira la formación de los alumnos y la visión del hombre, sigue las enseñanzas de la Iglesia Católica— y respetuoso de las demás creencias religiosas. Imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa, considerando como prioritario el desarrollo de todas las virtudes humanas, fundamento sobre las que se edifican las virtudes sobrenaturales.

Se considera como elemento cardinal en el proceso de enseñanza impartido por el Colegio el “Plan de Formación Humano-Espiritual” que entrega a la comunidad educativa. Se procura vivir un ambiente de confianza y respeto que facilite la participación generosa de todos los miembros del Colegio, siendo la sinceridad y la lealtad los valores que establecen vínculos de comprensión y exigencia mutua en un trabajo eficiente y bien terminado.

La educación del colegio está orientada a atender a cada alumno.

Se busca entregar a los alumnos criterios rectos y verdaderos –de acuerdo a la visión antropológica cristiana- que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas.

Se procura desarrollar el espíritu de servicio interesándose por los demás y por su entorno, a través de un servicio de apoyo desinteresado frente a las necesidades de los otros y de la sociedad entera.

Se busca desarrollar la laboriosidad en los alumnos, de manera que sean capaces de estudiar y desempeñarse en un futuro trabajo en forma responsable y autónoma.



Formar a nuestros estudiantes de modo que puedan ejercer su libertad con responsabilidad, de acuerdo a los principios que se les han inculcado.

Desarrollar el “espíritu crítico” (capacidad de pensar por sí mismo), sin que esto impida convivir pacíficamente con los demás, respetando a las personas y sus ideas, aunque puedan no compartirlas.

Desarrollar en nuestros alumnos la capacidad de expresión en todas sus formas: artística, manual, literaria, deportiva, etc.

OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL COLEGIO

1. Educar en hábitos y valores que permitan a los alumnos desarrollarse plenamente en lo humano, espiritual e intelectual, para lograr mejorar su calidad de vida. Esto significa darles las herramientas que les permitan organizar sus vidas de acuerdo con criterios rectos y verdaderos que les proporcionen la posibilidad de tomar decisiones personales acertadas y hacerse responsables de ellas.
2. Promover principios valóricos que impregnen las ideas y comportamientos de los alumnos de tal modo que, a través de la educación que reciben, descubran criterios y patrones para comprender mejor su entorno, su cultura y el mundo. Por esta razón es que las orientaciones del proyecto están dirigidas a fomentar la práctica de las virtudes humanas e incorporar activamente a los padres en la educación de sus hijos, reconociéndoles como los primeros educadores, todo esto fundamentado en una exigencia de alto nivel, tanto académico como humano.
3. Los principios de la Antropología Cristiana fundamentan nuestro modo de entender al hombre y de ver el mundo, por tal motivo, nuestro Proyecto Educativo posee un sistema de creencias optimistas y de modelos positivos.
4. Estimular el desarrollo de las capacidades intelectuales, artísticas, técnicas, deportivas y espirituales de los alumnos que los habilite para enfrentar cualquier tipo de desafío humano y profesional.

Este objetivo, por la situación de especial precariedad y vulnerabilidad en que se encuentra un grupo importante de nuestros estudiantes, requiere de un trabajo intenso, profundo y perseverante, tanto de parte de los profesores, como de cada uno de los alumnos y de sus padres. Solo este trabajo continuo, y en unidad de todas



sus partes, será capaz de actualizar las potencialidades que cada uno de nuestros estudiantes posee.

5. Generar un ambiente reparador dentro del colegio que permita, en la medida de lo posible, compensar las carencias del entorno, muchas veces muy duro, que día a día deben enfrentar.
6. Lograr que cada alumno sea capaz de desarrollar al máximo sus potencialidades. A los alumnos se les enfrenta con exigencias que generen en ellos capacidades para desenvolverse en cualquier lugar, esto les desarrolla una fuerte autoestima que, junto a otras herramientas que el colegio brinda, les permite vencer obstáculos.
7. Promover la autorregulación (disciplina), necesaria para la convivencia armónica, se sostiene en la libertad y responsabilidad inculcada desde los primeros años. Frente a situaciones de falta de estructura familiar y cierta carencia de afectividad que pueda haber en sus casas, procuramos tener una relación personalizada con los alumnos, como asimismo normas mínimas de disciplina y funcionamiento, las que se procura que sean claras y firmes.
8. Atender las necesidades individuales de los alumnos a través de diversas estrategias institucionales:
 - Asesorías Formativas (AFA) y Académicas o Tutorías personales, efectuadas por profesores u otras personas que designe el Colegio para tal efecto. La asesoría formativa y académica o preceptuación corresponde a uno de los pilares sobre los que se sustenta el trabajo formativo de nuestros alumnos. Todos ellos, en particular a partir del segundo ciclo básico, cuentan con un profesor, u otra persona designada al efecto, como apoyo en su proceso de desarrollo académico. El tutor se reúne periódicamente con cada uno de los alumnos que le han sido asignados. Trata con ellos acerca de su situación académica, proyección estudiantil y vocación profesional. Ha de constituirse también en un referente y apoyo para el alumno en el desarrollo del plan de formación propuesto por el Colegio.
 - Aplicación de metodologías adecuadas y sistemáticas que dan la oportunidad para que los alumnos en desventajas socioculturales puedan aprender, elevando los estándares a los cuales se aspira. La metodología se centra tanto en los contenidos como en los procesos de aprendizaje, dándole especial



importancia al desarrollo del pensamiento y modificabilidad cognitiva, que se traducen en una actitud positiva frente al trabajo escolar.

- A través del trabajo continuo y en unidad de padres, profesores y demás profesionales que trabajan en el establecimiento, se aspira a que todos los alumnos que entren en el Colegio PuenteMaipo se mantengan dentro del sistema escolar y que egresen IVº Medio de nuestro establecimiento.
9. Procurar que los alumnos puedan recibir su alimentación en el establecimiento (desayuno y almuerzo), para ello se recurre a programas gubernamentales u otros que existieran. Asimismo, se adoptarán las medidas para que los alumnos puedan acceder a beneficios de salud o de otro tipo ofrecidos por el Estado u otras instituciones.
 10. Contar con un cuerpo de profesores de altas competencias humanas y profesionales. En cuanto a los profesores, existe una permanente preocupación por su perfeccionamiento, con el fin de obtener una mayor competencia técnica y profesional y una mejor comprensión del ideario y de la orientación del colegio. Asimismo se pretende fortalecer su desarrollo personal y humano, permitiendo al mismo tiempo que reflexione sobre su propio quehacer e intercambie experiencias con sus pares. Para el logro de estos objetivos se ha de destinar, al menos una vez a la semana, un tiempo adecuado donde se puedan desarrollar talleres de autoperfeccionamiento, reflexiones pedagógicas, intercambio de experiencias y/o de autoevaluación que permitan una constante retroalimentación con respecto a características deseables en el maestro, con énfasis en virtudes humanas y desarrollo profesional.
 11. Trabajar en estrecha relación con las familias. Para el colegio, los padres son los primeros educadores, por lo que se les compromete y orienta para realizar esta tarea educativa en forma conjunta y con unidad de criterio con el Colegio. Buscamos que los padres compartan los fines del colegio. Por esto, gran parte del trabajo se realiza con ellos y para ellos a través de entrevistas personales con el profesor jefe, reuniones de curso, lo que permite además facilitar el conocimiento mutuo y fortalecer las buenas relaciones entre ellos, puesto que tienen intereses comunes. En el curso de estas reuniones generales se orienta a los padres a través de charlas de formación y educación de sus hijos. Se les brinda también el apoyo que necesitan para ser los agentes del aprendizaje en el hogar. Otra orientación que se otorga a los padres es a través de las charlas de Orientación Familiar. Este trabajo, en unidad con las



familias, ha de redundar no tan solo en provecho del alumno sino que también de las mismas familias de nuestros estudiantes.

El trabajo de directivos, docentes, asistentes de la educación y personal administrativo, deberá siempre estar enfocado a lograr los más altos estándares de calidad, para lo que se establecerán estímulos y mediciones al desempeño.

III. Enfoque educativo.

En la práctica educativa de un colegio es difícil encontrar la existencia de sólo un enfoque pedagógico. Sin embargo, podemos señalar que en nuestro colegio el enfoque predominante es el cognotivista, basado en los postulados educativos de Jean Piaget, David Ausbel, Jerome Bruner y Lev Vigotsky. Las principales características que guían nuestra enseñanza son:

- El alumno tiene una participación activa, donde es capaz de resolver problemas cotidianos a través de del procesamiento de la información por esquemas, planes o estrategias.
- El profesor es un promotor de la reflexión y el desarrollo de actitudes.
- La enseñanza se adapta a las capacidades cognitivas de los alumnos.
- Se desarrolla la metacognición por parte de los alumnos.
- El trabajo colaborativo se presenta como una instancia relevante de aprendizaje.
- Los estudiantes requieren desarrollar hábitos y virtudes, los cuales están integrados en la cultura de la sala de clases.

En nuestro colegio la instrucción se basa en los principios de tres grandes modelos⁹:

- **La Instrucción Explícita**, que profundiza en los distintos elementos instruccionales, dentro de un proceso guiado de enseñanza-aprendizaje. Se basa en los postulados de Vigotsky sobre el “andamiaje” y la “zona de desarrollo próximo”, es decir, de qué manera el docente acompaña al estudiante para que al final de la lección este último pueda demostrar de forma autónoma que logró el objetivo propuesto.

⁹ Como principal modelo se utiliza los planteamientos de Doug Lemov y Paul Bambrick-Santoyo.



- **El Diseño en Reverso y para la Comprensión**, que considera dos principios: el alineamiento al objetivo de aprendizaje curricular como un foco esencial para la efectividad de la instrucción, y la comprensión profunda por parte de los alumnos, a través del levantamiento de evidencia de qué y cómo están aprendiendo los estudiantes.
- **El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA)**, que son las estrategias y principios que sustentan la educación inclusiva.

El Colegio imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa, considerando como prioritario el desarrollo de virtudes humanas y sobrenaturales. Para poder impartir esta educación el colegio vincula en una tarea común a padres, apoderados, profesores, asistentes de la educación, alumnos y, en general, toda la comunidad educativa.

Gestión Curricular y Pedagógica interdisciplinaria centrada en el desarrollo integral de los estudiantes.

El colegio Puente Maipo, en su constante proceso de mejoramiento, revisa permanentemente los marcos que orientan la gestión en todas las áreas del quehacer así como todos sus instrumentos: Reglamento de Evaluación, Manual de Convivencia Escolar y sus respectivos protocolos, Plan de Formación Ciudadana, Plan de Afectividad, Proyecto de Mejoramiento Educativo, etc.

Por tal motivo, el trabajo colaborativo de docentes y directivos se realiza en jornadas de trabajo al inicio del año escolar, al término del cada semestre y durante el año en horas destinada para la reflexión y el sentido de los diferentes organismos y herramientas de gestión del colegio para el desarrollo del curriculum y de la gestión; de acuerdo a las particularidades del Proyecto Educativo Institucional, en un espacio sistemático de trabajo, de tal forma que se tenga coherencia con este.

Se pone énfasis en la cobertura curricular. Hay un permanente monitoreo, acompañamiento, seguimiento de la preparación de la enseñanza, del clima de aprendizaje, del uso de metodologías inclusivas, del uso del tiempo y evaluación del aprendizaje; utilizando para esto la constante revisión de las bases curriculares, los estándares de aprendizaje, los programas de estudios; así como también los informes de desarrollo personal e indicadores de calidad, resultados y logros educativos y de aprendizaje, a objeto de poder de definir los criterios y aspectos técnicos pedagógicos así como también la organización curricular. Hay



una preocupación constante en estimular y dinamizar el proceso de enseñanza aprendizaje, de tal forma que todos nuestros alumnos aprendan.

Para todo lo anterior se realiza la organización y conducción de las distintas instancias de trabajo colaborativo profesional:

- Consejos de profesores.
- Consejos de coordinación.
- Reuniones interdisciplinarias.
- Horas de reflexión pedagógica.
- Trabajo por departamento.
- Formación continua de los docentes.
- Capacitación de los docentes.
- Reuniones de retroalimentación luego de observación de clases.
- Meteorías o acompañamiento docente.

Metodología a usar en nivel de Párvulos.

En el nivel parvulario, además de los postulados educativos anteriores nos basamos en diferentes teorías del aprendizaje, tales como Gardner, Erikson, Smilansky,

Pretendemos formar niños que se desarrollen en sus múltiples inteligencias, y en diferentes ámbitos del aprendizaje (cognitivo, socio- afectivo, motriz, artístico y espiritual) para darles oportunidades en relación a sus necesidades y competencias. Todo esto destacando sus potencialidades, para que en un futuro sean personas integrales, virtuosas, capaces y seguros de sí mismos, para poder enfrentar el mundo que los rodea.

En el nivel de Educación Parvularia, se trabaja con centros de aprendizaje. En cada sala hay 8 áreas que desarrollan distintos intereses de los niños. Estas son: lenguaje, matemática, ciencias, construcción, dramatización, arte, programación, sensorial. Cada uno de estos son lugares específicos en la sala, con actividades planificadas que los niños escogen y realizan de manera autónoma. Fomentan el interés por aprender, la autonomía, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la buena convivencia y el respeto por el otro. Todo esto a través de experiencias que la educadora planifica. Las actividades son oportunidades de aprendizaje, basadas en el juego y el material concreto, donde los niños



participan, exploran el mundo, trabajan en equipo, expresan sus sentimientos, comparten con sus compañeros, entre otras habilidades, competencias y valores.

Para todo este trabajo, el anexo de local de Educación Parvularia, cuenta con salas de clase equipadas con computadores, proyectores, acceso a Wi-Fi y tableros interactivos. En los cursos de NT1 y NT2, el uso de la tecnología es controlado y guiado por la educadora.

Así, la implementación de la tecnología, será de manera adecuada al currículo académico, y paulatina para apoyar el desempeño de las educadoras mejorando así el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

La base de nuestro modelo educativo está en proponer un ambiente de aprendizaje acogedor tanto dentro del aula como en los patios y demás espacio del Colegio. El objetivo es convertir al colegio en un espacio donde los niños puedan divertirse, compartir y pasar un rato agradable con sus compañeros y, al mismo tiempo, aprender.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS CURRICULARES para la consecución de los objetivos curriculares señalados serán:

1. Establecer estándares de aprendizajes propios del colegio, coherentes con las Bases Curriculares, vigentes y articulados entre los niveles.
2. Implementar un sistema de diagnóstico, monitoreo y evaluación final de los estándares de aprendizajes definidos.
3. Atender las necesidades educativas especiales de los alumnos que se integran al colegio, para que estos no se queden atrás en su desarrollo educativo.
4. Implementar una didáctica basada en los principios propuestos por la metodología Singapur, para la enseñanza de las Matemática, y por los propuestos por el Método Matte, para la enseñanza de la lectoescritura u otras metodologías que se estimen más apropiadas.
5. Contar con una oferta educativa extra programática, que permita al estudiante desarrollarse según sus propios intereses.
6. Capacitar a los docentes en forma continua según las necesidades de los objetivos estratégicos del establecimiento.
7. Incentivar proyectos de innovación pedagógica, propuestos y ejecutados por los propios docentes.



INNOVACIONES METODOLÓGICAS Y CURRICULARES

Además de las innovaciones metodológicas y curriculares que ya se han planteado en este documento, exponemos las siguientes:

1. **Enseñanza del Inglés.** La enseñanza de esta lengua extranjera se dará desde NT1 (Pre kínder)–de modo riguroso, sistémico y con altas expectativas- se trata de un desafío que no puede ser relegado a un segundo plano por ser los alumnos que asisten a nuestro establecimiento son en su mayoría de alta vulnerabilidad. Al contrario, entendemos que esta herramienta les permitirá un mayor desarrollo cognitivo y acceder a posibilidades de estudios superiores y trabajos que, sin este idioma, les sería muy difícil lograr.
2. **Plan de formación en las virtudes¹⁰.** Estamos convencidos que nos sólo basta la entrega de conocimientos y habilidades para poder formar niños, jóvenes y hombres felices y capaces de afrontar los desafíos futuros. Creemos que para tales logros se requiere del “andamiaje” firme, bien armado y sólido que corresponden a las “virtudes o valores” que se construye desde la más temprana edad, teniendo como base su edad sensitiva, necesidades y madurez, abarcando desde NT1 (pre kínder), hasta IVº medio, donde están involucradas las Educadoras de párvulos, profesores en general y la familia. La responsabilidad, laboriosidad, alegría, optimismo, solidaridad, perseverancia y fortaleza, entre otras, no se encuentran de modo espontáneo en las personas, sino que requieren de un cuidado plan de trabajo a lo largo de la vida escolar para su desarrollo. Para ello se contemplan, dentro de nuestro currículum, tiempos concretos con actividades y objetivos específicos. En esta tarea se involucra de un modo activo a los padres, los que también son beneficiados en el proceso de desarrollo de virtudes.

A través de este programa, se guía en la construcción de una personalidad humana y recia, ayudando a los alumnos a construir sus propios criterios, conduciéndoles en el proceso de toma decisiones, para que al finalizar su proceso educativo sean capaces de enfocar positivamente su vida.

3. **Habilidades lógico matemáticas – programación.** Consideramos que el desarrollo de estas habilidades, en particular por medio de la herramienta de “programación de sistemas” - incluso a nivel de educación parvularia-, entrega y desarrolla capacidades que facilitarán la interacción de nuestros alumnos con formas de tecnología que aún se encuentran por desarrollar además de dotarlos de procesos o hábitos de pensamiento ordenados y secuenciados que le facilitarán tanto su vida académica como sus procesos de toma de decisiones en los distintos ámbitos de sus vidas.

¹⁰ Se adjunta anexo del Plan de Formación en las virtudes.



4. Programa Neuromotor¹¹. Una de las características del entorno de Bajos de Mena es su alta densidad, hacinamiento y falta de áreas verdes. Estas características repercuten directamente en la falta de actividad física de los niños y su consecuente falta de desarrollo. Es por eso, que el nivel de Educación Parvularia de nuestro colegio, ha buscado poner en el centro, la actividad física de los niños y su desarrollo neuromotor. Durante los primeros años de vida es fundamental que el niño aprenda jugando y a través de los sentidos. También que desarrolle su capacidad motriz gruesa y fina. El desarrollo psicomotor se ha visto como un eje en el desarrollo de los niños. En PuenteMaipo, se busca potenciar el trabajo neuromotor con una frecuencia, gradualidad y repetición, que neurológicamente impacte el desarrollo de nuestros estudiantes, razón por la que en el Nivel de Educación Parvularia se implementa el Programa Neuromotor, con el que pretendemos favorecer las conexiones neuronales de los alumnos para que adquieran el dominio de una serie de áreas que van a configurar su madurez global, tanto intelectual como afectiva.

POLITICAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Política de Buena Convivencia Escolar:

El Colegio PuenteMaipo se preocupará de construir, mantener y desarrollar un ambiente educativo que facilite la participación generosa de todos los miembros de la comunidad, inculcando la disciplina necesaria para la convivencia armónica y pacífica, promoviendo los valores de lealtad y sinceridad como bases para construir vínculos de confianza recíproca, mutua colaboración, solidaridad, respeto y libertad, circunscritos en un marco filosófico-cristiano.

Objetivos generales de la política de convivencia

- Entregar una formación integral de excelencia a los alumnos facilitando el desarrollo armónico de su personalidad.
- Promover el conocimiento y la vivencia de los valores fundamentales.
- Integrar a todos los estamentos en objetivos comunes.
- Potenciar los aprendizajes significativos basados en conocimientos y técnicas de trabajo intelectual.

¹¹ Se adjunta anexo del Programa Neuromotor.



- Facilitar el desarrollo de las aptitudes y cualidades profesionales y personales de los profesores.
- Proporcionar a los profesores un constante perfeccionamiento.
- Optimizar una red de comunicación formal e informal que garantice una correcta información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los diversos sectores educativos.
- Integrar activamente a los padres y apoderados a la labor educativa de acuerdo a los objetivos del Colegio, estimulando permanentemente el sentido de responsabilidad activo que tienen los padres como primeros educadores.

Objetivos específicos:

- Favorecer un clima que estimule las acciones positivas, despertando en los alumnos la confianza y la automotivación.
- Potenciar la orientación personal como ayuda en el proceso de maduración de la personalidad de cada alumno y de la elección de su vocación profesional.
- Conseguir que los alumnos se sientan comprendidos, atendidos y comprometidos como personas y como realidad educativa concreta.
- Proporcionar a los profesores todos los recursos a que se puedan acceder para su continuo perfeccionamiento y para un óptimo ejercicio de su tarea profesional.
- Conseguir que todo el personal se sienta útil, satisfecho y comprometido en el desarrollo de su trabajo profesional.

Política de Prevención del Maltrato:

El Colegio PuenteMaipo se preocupará de desarrollar la capacidad de los alumnos para convivir en un ambiente mutuo de respeto y solidaridad, mediante la prevención del maltrato entre los miembros de la comunidad, sea proscribiendo formativa y normativamente el uso de la violencia en cualquiera de sus formas y/o promoviendo la resolución pacífica de conflictos, posibilitando que en las situaciones de tensión o crisis las personas aprendan a actuar en forma reflexiva, responsable, respetuosa y solidaria.



Política de Manejo de Faltas a la Buena Convivencia:

El Colegio Puente Maipo considerará las faltas a la buena convivencia como actos que reflejan debilidad o quiebre en el ejercicio de las virtudes en la relación con los demás, a los cuales se les aplicará el principio de libertad y responsabilidad sobre los propios actos, ofreciendo la oportunidad para el arrepentimiento sincero, el perdón y la reparación a través del cumplimiento de acciones y/o sanciones administradas con criterios de justo procedimiento.

IV. TAREA FORMATIVA DEL COLEGIO Y PERFILES DE SUS ACTORES

El colegio imparte una sólida formación humana, intelectual, cultural, afectiva, espiritual y doctrinal religiosa (Católica), considerando como prioritario el desarrollo de virtudes humanas y sobrenaturales. Para poder entregar este tipo de educación el colegio vincula, en una tarea común, a padres, apoderados, profesores y alumnos.

La única formación doctrinal religiosa que el colegio ofrecerá e impartirá a los padres, profesores, alumnos, personal administrativo y auxiliar, será la Católica, con pleno respeto hacia la libertad personal de cada uno. Por otra parte, podrán ingresar al colegio alumnos de distintos credos religiosos, debiendo ser sus familias respetuosas de la formación Católica que aquí se imparte y no poner obstáculos para que sus hijos asistan regularmente a las clases de Religión y actos de culto, en los que se habrán de comportar de acuerdo a lo que señalen las normas litúrgicas.

La formación doctrinal religiosa ha sido encargada a miembros (laicos y sacerdotes) de la Prelatura del Opus Dei.

La formación espiritual está orientada a fomentar en los miembros de la comunidad escolar la unidad de vida fundamentada en la filiación divina, la devoción a la Virgen María y la santificación de la vida ordinaria, con el apoyo de Dios y de los sacramentos.

Para complementar el proceso de enseñanza integral, se ofrece a los alumnos un conjunto de actividades culturales, artísticas, manuales y deportivas, en las que se estimula el desarrollo de los intereses personales de cada alumno.

Todo esto se da en un clima de:



- a) Confianza, basado en el respeto mutuo y cordial entre todos los miembros de la comunidad escolar; y
- b) Exigencia, que posibilite el desarrollo de la responsabilidad y de la convivencia social entre las familias, los profesores, administrativos, auxiliares y alumnos.

Los programas de enseñanza del Colegio, son de alto nivel de exigencia, permitiendo así que los alumnos alcancen una amplia y sólida formación integral.

La educación estará orientada a alumnos de familias de escasos recursos, quienes recibirán formación general, cultural y técnica, para que se puedan desempeñar tanto como Técnicos de Nivel Medio en la especialidad que el Colegio ofrezca o acceder a la prosecución de estudios superiores.

Dentro de las herramientas formativas empleadas por el Colegio, dentro del concepto de “presentación personal”, se entiende comprendido el correcto uso del uniforme, cuyos elementos constitutivos se encuentran descritos en el Reglamento Interno Escolar. A través de esta herramienta se procurará que los alumnos aprendan a cuidar de las prendas de vestir que conforman el Uniforme (su limpieza y duración), crezcan en la virtud del orden, eviten la competencia consumista (que a veces implica exigencias económicas que sus padres no pueden solventar y diferencias innecesarias entre alumnos con distintas realidades económicas), hacerlos crecer en la sencillez (evitando cortes de pelo o peinados que los sigularicen), etc.

En lo referido a la especialidad técnica el proyecto educativo y su formación curricular, se definirá a partir de la educación basada en competencias, cuyo propósito es vincular el proceso de aprendizaje con las necesidades reales del sector laboral.

PRESENTACIÓN PERSONAL ALUMNOS

El Apoderado se compromete a mandar a su hijo al Colegio con el uniforme reglamentario completo, todos los días del año, cuidando especialmente su presentación personal. El corte de pelo y peinado de TODOS los alumnos debe ser siempre colegial y no corresponde el uso de adornos o accesorios que no forman parte del uniforme escolar. El alumno siempre se presentará correctamente peinado, con su camisa y corbata bien puestas.

Uniforme de Colegio: (todo debe venir marcado con el nombre del alumno) - Calcetines azules - Zapatos negros - Camisa celeste o blanca - Chaleco Azul - Escudo - Corbata del Colegio - Parka azul en invierno - polar azul marino - gorro de lana o jockey azul marino. Overol crema (desde 1º-7º Básico).



2. El Apoderado se compromete a mandar a su hijo con el uniforme reglamentario el día que le corresponde Educación Física. Uniforme Educación Física: (todo debe venir marcado con el nombre del alumno): pantalón corto azul - Polera del Colegio - Calcetines de deporte – Zapatillas - Útiles de aseo personal (toalla, peineta, hawaianas, etc.).

UNIFORME NT1 y NT2

(Todo debe venir marcado con el nombre y los apellidos).

- Mochila SIN RUEDAS, azul marino. **MARCADA CON EL NOMBRE**
- Bolsa cuadrillé color azul, **CON NOMBRE**
- Cepillo de dientes con tapa, semestral **MARCADO**
- Pasta dental infantil tamaño mediano (semestral) **MARCADO**

PRESENTACIÓN PERSONAL:

- Corte de pelo tipo escolar, los alumnos deben venir con el pelo limpio y peinados todos los días.

UNIFORME:

- Buzo institucional del colegio, sin modificar la confección: polerón con cierre largo, polera del colegio, pantalón tiro alto y corte recto (NO PITILLO).
- Calcetines blancos.
- Zapatilla blanca, **apta para Educación Física, no de vestir.**

INVIERNO

- Chaquetón, parka o polar azul marino.
- Cuello o bufanda azul marino.
- Guantes azul marino

ACTORES DE LA TAREA FORMATIVA:

PERFILES

A.- EQUIPO DIRECTIVO

- Habilidad para guiar a su equipo de trabajo para el logro de la misión y metas institucionales, abordando los cambios y contingencias que enfrenta el Colegio, influyendo y movilizándolo a los docentes para el cumplimiento de los objetivos



educativos y estratégicos, promoviendo el logro de resultados académicos de los estudiantes y su formación de los estudiantes de acuerdo a visión y misión.

- Comprometido con la calidad y equidad de la educación, orientando y fomentando prácticas, hábitos y valores.
- Favorece la sustentabilidad, mantención y desarrollo eficiente del colegio.
- Se responsabiliza de sus acciones, logros, decisiones y políticas que implementa, evaluando riesgos y midiendo consecuencias de las acciones implementadas.
- Promueve el diseño, planificación, instalación y evaluación de los procesos institucionales apropiados para la implementación curricular en el aula.
- Monitorea y evalúa la implementación del currículum
- Asegura y controla la calidad de las estrategias de enseñanza.
- Capaz de manejar, distribuir y articular los recursos humanos, financieros y materiales del colegio necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo institucional.
- Promueve la colaboración activa al interior del colegio y la conformación de redes de apoyo y equipos de trabajo.
- Demuestra capacidad de comunicación efectiva con los diferentes estamentos.
- Privilegia el buen trato en todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Posee espíritu de superación profesional.
- Es respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de toda la comunidad.
- Valora a todas las personas y los miembros de sus familias como personas únicas e irrepetibles capaces de superarse.
- Respeta y valora la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Es flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

B.- PADRES Y APODERADOS (perfiles en cuanto primeros educadores y formadores de sus hijos): Son los primeros educadores, por lo tanto, se les compromete y orienta para realizar esta tarea educativa en forma conjunta y con unidad de criterios con el Colegio. Para el acabado logro de nuestro PEI se espera que los apoderados entiendan y hagan suyo nuestra propuesta y procuren llevar una vida conforme a los valores que se inculcan a sus hijos.

El lugar en el que se emplaza nuestro Colegio, Bajos de Mena, Puente Alto, concentra una numerosa cantidad de habitantes cuyas condiciones de vida se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. Muchos de nuestros apoderados no han tenido la oportunidad de concluir su educación formal. Otros, habiéndola concluido, afrontan situaciones laborales precarias que les impiden proyectarse profesionalmente y acceder a un mayor nivel de cultura. Un número importante de las familias que atendemos son monoparentales o



disfuncionales. Dado que consideramos a los padres como los “primeros educadores”, tenemos el desafío y la tarea de entregarles las herramientas para fortalecer esta función. De este modo, se ha desarrollado un plan de formación para padres por el que se les entrega herramientas de manejo parental, conocimientos relativos a las distintas etapas del desarrollo de sus hijos y estrategias para el trabajo diario de los estudiantes en sus casas. Para ello el equipo multidisciplinario de la Fundación elabora y dicta en el Colegio “Seminarios de Orientación Familiar” que cubren la totalidad de la vida escolar de los alumnos, desde los niveles NT1 y NT2 IVº Medio. Asimismo, se procura entregar a los apoderados –a través de clases especialmente diseñadas para ellos- conocimientos en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, a fin de que pueden ser un apoyo efectivo a sus hijos en los primeros años de la enseñanza escolar. Esperamos de nuestros apoderados compromiso con el trabajo escolar y mejora personal de sus hijos y una mirada optimista de su futuro.

Asimismo el Colegio promoverá iniciativas para mejorar la formación doctrinal religiosa de las familias y el desarrollo de las virtudes humanas.

El colegio organizará instancias de participación para los padres y apoderados, comprometiéndolos en la vida escolar y estimulando el sentido de pertenencia a la institución educativa. Entre ellas ha de figurar el trabajo del Centro de Padres.

Por lo anterior, un apoderado del Colegio PuenteMaipo,

- Conoce y adhiere al Proyecto Educativo Institucional.
- Es comprometido, responsable y proactivo con la educación y formación de sus hijos.
- Es respetuoso y comprometido con las normas, reglamentos y cultura del Colegio.
- Valora a su pupilo como persona única e irrepetible que es capaz de superarse.
- Participa activamente en la organización del curso de sus hijos y con aquellas acciones que contribuyan a los aprendizajes de las distintas áreas y asignaturas del currículo del colegio y, en amplio sentido, a la formación integral de sus estudiantes
- Participa activamente en las diversas actividades que el colegio desarrolla y, en particular, a las que planifica y ejecuta el Centro de Padres y apoderados del colegio.
- Es cordial, respetuoso con todos los estamentos del colegio.
- Respeta los conductos regulares y establecidos para requerir información, plantear sus reclamos, quejas o inquietudes.
- Cuida el buen nombre del Colegio, evitando comentarios negativos o murmuraciones y dirigiéndose a profesores y directores cuando no entiende alguna decisión o criterio.



C.- PROFESORES y EDUCADORAS DE PÁRVULOS (perfiles en cuanto gestores directos de la educación y formadores): Son “educadores”, por lo tanto es primordial ser ejemplo. Procuran en la formación intelectual transmitir el interés y una actitud positiva hacia el proceso de aprendizaje. Estimulan a los alumnos para que cada uno descubra sus potencialidades y las desarrolle en forma eficaz.

Buscamos que los profesores y las educadoras de nuestro Colegio se desarrollen como profesionales altamente calificados y fuertemente motivados con su vocación, no sólo en su tarea de enseñar, sino que fundamentalmente con la misión de “educar” a los niños y jóvenes de nuestro establecimiento. Asimismo, por ser formadores, deben dar ejemplo a los estudiantes con su vida, dichos, hechos y trabajo.

Nuestros profesores y educadoras han de saber combinar el rigor académico de sus clases con el calor humano y visión sobrenatural necesarios para atender a nuestros estudiantes. Asimismo buscamos e incentivamos en nuestros profesores y educadoras una continua búsqueda de la mejora personal, tanto profesional como humana, que los ayude a realizarse en sus diversos planos y, de este modo, entregar lo mejor de sí a los estudiantes. Los profesores y educadoras del Colegio Puente Maipo deben contar con la disposición habitual para seguir formándose, lo que será estimulado por los directores del Colegio. La Fundación Nosedal y el Colegio procurarán entregar los apoyos que estén a su alcance para el logro de tal objetivo.

Se espera de nuestros profesores y educadoras:

- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo
- Actualizarse permanentemente en su formación académica, tanto en su especialidad como en las corrientes educacionales.
- Espíritu de superación profesional.
- Comprometido con una educación integral, sustentada en experiencias de aprendizaje para sus alumnos.
- Se esfuerce por representar los valores institucionales declarados en el PEI tanto frente a los estudiantes, como también ante cada uno de los integrantes de la comunidad escolar.
- Oriente su quehacer profesional enfatizando en sus alumnos el aprendizaje permanente y la generación de conocimientos.
- Desarrolle en sus alumnos hábitos, actitudes y valores que les permitan convertirse en personas responsables, autónomas e integrales
- Desarrolle la capacidad de compromiso con la excelencia y superación personal en sus alumnos, siendo modelo a seguir desde lo profesional por los docentes del colegio.



- Tenga un dominio de grupo adecuado con sus alumnos que permita un óptimo desempeño profesional en el aula.
- Estimule en sus alumnos el compromiso como agentes transformadores de la sociedad en que les toca vivir.
- Sea capaz de realizar clases efectivas aplicando metodologías, técnicas y estrategias activas e innovadoras, que potencien el desarrollo integral de los estudiantes (tanto desde el punto de vista cognitivo como valórico).
- Fomente en los alumnos y en todos los miembros de la institución escolar, la identificación con su comunidad educativa y con sellos institucionales definidos: la formación académica de excelencia y un fuerte componente de formación valórica.
- Sea capaz de adaptarse a los cambios, asumiendo un rol activo dentro de la comunidad escolar y fundamentalmente dentro del aula.
- Sea respetuoso de las características y diferencias físicas, de género, étnicas, religiosas, ideológicas, sociales y culturales de la comunidad.
- Valore al alumno como persona única e irreplicable que es capaz de superarse.
- Respete y valore la vida privada de todas las personas que integran comunidad escolar.
- Sea flexible y empático en la solución de conflictos empleando las herramientas adecuadas disponibles.

D.- ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN: PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, (perfiles en cuanto cooperadores permanentes de la tarea formativa): Partimos de la premisa que “en un Colegio todo debe formar”. Por lo tanto, la calidad del trabajo de los paradowcentes, administrativos y auxiliares, debe ser en sí mismo un ejemplo y vehículo de educación. De mismo modo, esperamos que cada uno de ellos se transforme en un agente activo en la formación de nuestros estudiantes y en el clima de cordialidad y alegría que buscamos mantener en Puente Maipo.

Se espera de nuestros paradowcentes y administrativos:

- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo.
- Sean personas comprometidas, responsables y proactivas.
- Compromiso con los valores institucionales.
- Manifiesten con todos un trato respetuoso y cordial
- Colaboren con la educación y formación integral de los alumnos, así como con su bienestar y seguridad.
- Busquen en su quehacer, cualquiera que sea, la excelencia.

E.- PROFESIONALES DE APOYO.

Se espera de nuestros profesionales de apoyo:

- Adherir y adecuarse plenamente al Proyecto Educativo.



- Sean personas comprometidas, responsables y proactivas.
- Tengan espíritu de superación profesional.
- Sean cordiales y respetuosos.
- Colaboren de manera consciente e informada con la educación y formación integral de los alumnos, así como con su bienestar y seguridad.
- Se capaciten permanente y sistemáticamente a través de las opciones que brinda la Institución o por propia iniciativa.
- Lidere diversos trabajos y acciones que requieren de trabajo colaborativo, para apoyar en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Apoye al docente en labores complementarias y sea capaz de trabajar en equipo.
- Tenga un adecuado dominio de grupo que le permita un óptimo desempeño profesional con sus alumnos e iguales.
- Sea flexible y empático en la solución de conflictos, empleando las herramientas adecuadas disponibles.

F.- ALUMNOS.

Se promoverá el desarrollo de virtudes a través de una metodología que incorpore a los padres en esta tarea.

Se fomentará la responsabilidad personal para responder ante problemas que deben enfrentar los alumnos en las distintas situaciones personales, familiares, sociales, etc.

Se buscará que cada uno, de acuerdo a sus capacidades, dé el máximo de sí mismo en procura del bien personal, familiar y social.

Se intentará que se comprometan de modo activo con los fines y principios del colegio, entre otras formas, a través de un Centro de Alumnos.

Se procura que sean sujetos activos de su propia formación, ayudándoles a ver en el estudio una oportunidad y un medio de santificación personal y de servicio a los demás. El trabajo de los alumnos es su propia educación, su perfeccionamiento.

La formación doctrinal religiosa que el colegio impartirá a los alumnos, será la católica, con pleno respeto hacia la libertad personal. Por otra parte, podrán ingresar al colegio alumnos de distintos credos religiosos, siendo las clases que se imparten la de Religión Católica a las que asistirán todos los alumnos ya que forma parte de este PEI y de su Curriculum, lo anterior debido a que voluntariamente se han adherido a ello al escoger nuestro Colegio.

Para complementar el proceso de enseñanza integral, se imparte a los alumnos un conjunto de actividades culturales, artísticas, manuales y deportivas, en las que se estimula el desarrollo de los intereses personales de cada alumno.



Se opta por una jornada extendida en horas de clases a fin de poder trabajar con tiempo y dedicación en cada una de las áreas de desarrollo de nuestros estudiantes atendiendo tanto su progreso intelectual como personal y humano.

El trabajo iniciado en el Colegio requiere de un correlato en los hogares, mediante el cual la familia se involucre en la tarea de educar a sus hijos y se afiancen los conocimientos aprendidos en el Colegio.

Se busca tanto reforzar a quienes más apoyo académico requieren, como también potenciar las capacidades de los que muestran mayores habilidades. Siempre se intentará que cada alumno de lo mejor de sí.

El cumplimiento cabal de nuestro PEI requiere del alumno, disposición al estudio, al trabajo arduo y perseverante, pues de sólo eso modo se podrán lograr las altas expectativas en los aprendizajes de cada estudiante. En el colegio Puente Maipo se busca que cada alumno entregue lo mejor de sí mismo. No buscamos el éxito académico, sino que, a través de un trabajo académico esforzado, logre una continua mejora de sí mismo.

Consideramos la disciplina y correcto comportamiento de nuestros estudiantes como necesarios para la convivencia armónica y desarrollo de las capacidades intelectuales y sociales. Buscamos que ella se desarrolle y se sostenga sobre una base de libertad y responsabilidad, en la que se debe trabajar –junto a los padres- desde los primeros años de vida escolar (NT1 y NT2).

Se aspira que nuestros estudiantes:

- Hagan suyo el espíritu de superación y el amor al trabajo bien hecho.
- Se esfuercen por hacer suyos los valores que se enseñan en el Colegio (perseverancia, respeto, responsabilidad, optimismo, solidaridad y autonomía).
- Busquen la excelencia y calidad en su proceso de enseñanza – aprendizaje.
- Manifiesten inquietudes intelectuales, sociales y afectivas acordes a sus capacidades cognitivas.
- Participen activamente, haciendo uso responsable de su autonomía, de los canales de comunicación; desarrollando activamente su perseverancia, haciendo propios los valores que promueve el colegio.
- Se valoren como persona, en sus dimensiones humana y sobrenatural, con una autoimagen positiva.
- Sean un individuos proactivos en su proceso de formación.
- Se reconozcan como un ser perfectible capaz de aceptar sus faltas y superar sus deficiencias con tenacidad, perseverancia y fortaleza moral.
- Sean respetuosos y comprometidos con las normas, proyectos, reglamentos y cultura del Colegio.



- Amen a Dios, su familia, su patria y su colegio. Refuercen los valores que estas realidades poseen y procuren mejorar los aspectos negativos de su entorno físico y social.
- Reconozcan como propios y procurar vivir los valores que integran el Plan de Formación del Colegio.
- Estén capacitados para enfrentar y desenvolverse en la vida laboral y/o prosecución de Estudios Superiores con conocimientos humanísticos, científicos, tecnológicos y profesionales.
- Valoren la familia como escuela que forma para la vida.
- Asuman con responsabilidad las consecuencias de sus acciones, proyectándose hacia el futuro.

PROCESO FORMATIVO.

1. MODELO EDUCATIVO:

Se puede definir como un modelo centrado en el alumno y su entorno familiar directo, en los contenidos y procesos de aprendizaje, los que se orientan a elevar los logros a los cuales se aspira en la educación integral de niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad, aplicado a través de un trabajo intenso, profundo, perseverante y exigente que logra, por la vía del desarrollo del pensamiento y modificabilidad cognitiva, traducirse en una actitud positiva frente al trabajo escolar y en definitiva frente en la vida.

2. MODALIDAD CURRICULAR:

La modalidad curricular se configura en base a los lineamientos del Ministerio de Educación y las áreas de desarrollo afectivo-espirituales que caracterizan la Misión y Visión del Colegio Puente Maipo. En este esquema, se desarrollan progresivamente las competencias requeridas para adquirir las habilidades necesarias tanto para el desarrollo técnico profesional que ofrezca el Colegio como científico humanista.

3. PLAN DE FORMACIÓN EN LAS VIRTUDES

3.1. OBJETIVOS

- a) Educar en hábitos y virtudes para que los alumnos puedan desarrollarse plenamente tanto en el ámbito humano como espiritual. Este programa involucra todo el currículo.



- b) Formar hombres cristianos que influyan positivamente en su ambiente.

3.2. PLAN ANUAL

El Plan se trabaja en tres modalidades:

- a) NT1 y NT2: Una virtud por Informativa (cada 6 semanas)
- b) De 1° a 6° Básico: Una virtud por Informativa (cada 6 semanas).
- c) De 7° en adelante: Una virtud por mes.

Cada una de las virtudes será tratada en la Asamblea, tiempo en que el Profesor Jefe permanece con su curso trabajando en la respectiva virtud. El Profesor Jefe tiene un rol fundamental en la ejecución del Plan de Formación, sin embargo, todos los profesores son responsables en la aplicación de este Plan.

4. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR¹²:

Entendemos que una buena y sana convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa se basa, fundamentalmente, en el desarrollo de las virtudes y valores humanos que incluimos en nuestra propuesta de formación, la que se articula de modo natural con el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar. Este Plan que formaliza, anualmente, las acciones de promoción de la buena convivencia y prevención del maltrato escolar, en una estructura definida por objetivos específicos, actividades y contenidos, responsables, plazos, recursos y resultados en tales materias.

El Plan de Gestión de la Buena Convivencia tiene por objetivos generales:

- Desarrollar la capacidad de los alumnos, para convivir con sus pares en un ambiente de respeto mutuo y de solidaridad.
- Promover entre los miembros de la comunidad educativa las conductas y virtudes de buena convivencia.

¹² Ver el plan en anexo del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.



5. FORMACION COMPLEMENTARIA

El Colegio considera importante estimular y fortalecer las áreas intelectuales, afectivas, artísticas, deportivas, sociales y culturales de los alumnos.

Dentro del currículo y a través de las clases de Religión se entrega la posibilidad de prepararse para recibir los sacramentos impartidos por la Iglesia Católica. La recepción de cada uno de los sacramentos es absolutamente libre y voluntaria, debiendo contarse además con la autorización de los padres.

El colegio además ha de procurar organizar talleres que permitan a sus alumnos emplear provechosamente su tiempo libre. Para este fin incentivará el ejercicio de actividades deportivas, artísticas y culturales, privilegiando que ellas se realicen los días sábados o durante las tardes de la semana. El deporte es una herramienta utilizada tanto para el desarrollo físico de los alumnos como para el refuerzo y desarrollo de valores individuales y sociales. Es además, un modo positivo de alejarlos de riesgos habituales: alcoholismo, drogadicción, etc.

También se procurará atender las capacidades artísticas desarrollando actividades tales como el estudio de instrumentos sinfónicos, folklóricos y canto coral.

Estos talleres son de libre elección y se realizan fuera del horario de clases.

6. ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMATICAS

6.1. PRINCIPIOS

Las Actividades Extraprogramáticas que ofrece el Colegio están conformadas por una variedad de TALLERES Y ACADEMIAS, tendientes a motivar la participación de los alumnos. Los talleres permiten explorar habilidades y destrezas y las academias permiten potenciar y desarrollar los talentos. El colegio respeta la libre elección y determinación de cada alumno a elegir un taller, dependiendo de los cupos disponibles por cada uno de ellos, asegurándose la inscripción a lo menos en uno. Las academias están destinadas a aquellos alumnos que tengan un talento especial que pueda desarrollar a través de las actividades que incluye su programación.

En cada taller o academia se privilegia la participación activa de sus integrantes, se favorece el desarrollo de virtudes humanas y la creatividad.



Los alumnos deben sentirse protagonistas y agentes de su propio aprendizaje, y tener un compromiso de pertenencia y cumplimiento de los deberes y obligaciones de los talleres y/o academias elegidas, sin descuidar sus obligaciones escolares.

6.2. OBJETIVO GENERAL

Contribuir al desarrollo integral de los alumnos atendiendo a sus intereses, necesidades e inquietudes dentro de las posibilidades del Colegio, de acuerdo con el ideario, complementando la educación programática de manera flexible y dinámica, en una sana y provechosa utilización de su tiempo libre, proyectando el proceso educativo más allá de las salas de clases.

6.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Contribuir a una mayor identificación de los alumnos con su proceso educativo.
- b) Expresar la identificación y el espíritu del colegio.
- c) Promover el desarrollo de aptitudes y destrezas a través de actividades que involucren una participación activa de los alumnos.
- d) Cultivar virtudes en los alumnos.
- e) Fomentar la vivencia y el trabajo en equipo y, de este modo, el sentido de responsabilidad, espíritu de servicio, participación, generosidad y solidaridad.
- f) Desarrollar el espíritu de investigación, de interés y de entusiasmo por las diferentes áreas del saber.
- g) Promover la actividad creativa del alumno comprometiéndola con actividades directamente relacionadas con sus intereses.

V. Estructura organizacional.

Colegio es particular subvencionado gratuito, de carácter Técnico Profesional, cuya estructura consiste en un sistema de dirección (Consejo de Dirección) que supervisará tres niveles de enseñanza (enseñanza parvularia, enseñanza básica y enseñanza media)¹³, los cuales están subdivididos en distintos departamentos (Párvulos, Matemáticas, Lenguaje, Inglés, Ciencias Naturales -Biología, Física, Química-, Ciencias Sociales, Religión, Artes,

¹³ Al año 2019 el único nivel de enseñanza del CPM es el de Educación General Básica. Se proyecta contar con Nivel Parvulario para el año 2020 y partir con Educación Media el 2021.



Música, Tecnología, Educación Tecnológica y Educación Física) y una línea de especialidad técnica (establecida para el término del proceso educativo y que será definida una vez que el establecimiento cuente con Educación Media).

El Nivel de Educación Parvularia, que funciona en local anexo, estará a cargo de una Coordinadora de Educación Parvularia, quien estará presente permanentemente en ese edificio.

Enunciación de tareas de los integrantes de las estructuras organizacionales del Colegio.

CONSEJO DIRECTIVO:

El Establecimiento está a cargo de un Consejo de Dirección, cuyos miembros son nombrados por la Fundación de Educación Nosedal y son, en consecuencia, responsables ante ella de su desempeño.

Este Consejo está integrado por un Director Ejecutivo, un Subdirector de Especialidades y Administración, un Subdirector Académico y un Subdirector de Formación.

Su tarea consiste en el estudio, planificación y ejecución de las estrategias y acciones tendientes al logro de los Objetivos Fundamentales antes descritos.

Su forma de trabajo es de carácter colegiado, es decir, las materias y acciones que están bajo su competencia son abordadas y trabajadas de modo conjunto con la activa participación de todos sus miembros.

En circunstancias disciplinarias, el Consejo de Dirección, o un miembro señalado por él, puede constituirse en instancia de resolución y/o apelación de medidas o sanciones aplicadas a los alumnos u otros miembros de la comunidad escolar.

DIRECTOR EJECUTIVO.

Es la persona que preside el Consejo de Dirección y es el responsable de la eficiente ejecución de las propuestas educativas y administrativas, siendo solidariamente responsable con el miembro del Consejo de Dirección encargado de cada una de ellas.

Su función principal es estimular y coordinar las actividades de los miembros del Consejo de Dirección, mantener la unidad en el Consejo, así como las relaciones oportunas y eficaces con la Fundación.

Representa al Colegio ante el Ministerio de Educación y demás autoridades.



SUBDIRECTOR DE ESPECIALIDADES¹⁴ Y ADMINISTRACIÓN.

Es la persona encargada de la administración, mantenimiento y buen funcionamiento de todos los recursos materiales del Colegio, es responsable de velar por el cumplimiento del presupuesto de egresos y la administración del colegio.

Es quien subroga al Director Ejecutivo en las sesiones del Consejo de Dirección y en las demás funciones que realiza, como también ante el Ministerio de Educación y demás autoridades.

Está encargado de los actos públicos del colegio y las actividades extra programáticas.

Asimismo, tendrá a su cargo del desarrollo, supervisión, ejecución y estrategias de crecimiento de las especialidades técnicas que el Colegio desarrollará. También tendrá a su cargo el estudio, seguimiento y correcta implementación de las asignaturas, currículum y contenidos de las asignaturas de cada una de las especialidades cuando éstas se desarrollen.

SUBDIRECTOR ACADÉMICO.

Tiene a su cargo la tarea de impulsar y coordinar el trabajo de profesores, educadoras y alumnos para conseguir el máximo aprovechamiento en la enseñanza y el aprendizaje.

Se responsabiliza de programar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo de las actividades curriculares y cursos de perfeccionamiento.

Su función principal es asegurar que la acción educativa se desarrolle en forma planificada, cooperativa e integrada.

SUBDIRECTOR DE FORMACIÓN.

Es la persona que debe velar por el cumplimiento del Plan de Formación humano espiritual del colegio, para lo cual dirige su atención a padres, profesores, educadoras, alumnos y personal en general, a través de las actividades previstas en dicho plan. Coordina las actividades de padres, profesores y alumnos, para el logro del plan.

¹⁴ Si bien el Colegio aún no cuenta con Educación Media Técnico Profesional, ésta forma parte de nuestro proyecto de desarrollo varias veces declarado en este documento. En la actualidad se han incorporado en la asignatura de tecnología herramientas y metodologías que desarrollan en nuestros estudiantes habilidades que los preparan para el mundo de las especialidades técnicas.



De modo específico, se responsabiliza de las tutorías de los alumnos y la orientación familiar, coordina la atención espiritual, la enseñanza de Religión y capellanía.

Son funciones del Consejo de Dirección:

- a) Funcionamiento académico del Colegio.
- b) Selección y contratación de docentes.
- c) Regulación de los procesos de admisión.
- d) Determinaciones disciplinarias.
- e) Elaboración de programas de perfeccionamiento docente.
- f) Aplicación de los planes y programas.
- g) Desarrollo de los programas de formación, tanto para los apoderados como para los alumnos.
- h) Evaluación del personal docente y la asesoría directa en su trabajo académico.
- i) Mantenimiento e innovación de la infraestructura.
- j) Adquisición de equipamiento, materiales escolares y didácticos.
- k) Supervisar el manejo estadístico de instrumentos de cualquier orden.
- l) Establecer la modalidad de control y protección necesaria a la custodia y conservación de los registros de matrícula, contenidos y evaluaciones.
- m) Brindar a los padres, apoderados y público en general la atención que sea requerida sobre rendimiento, disciplina u otras materias relacionadas con el alumno.
- n) Coordinar el uso adecuado del Establecimiento y sus instalaciones para actividades programadas u otras que se programen.
- o) Regular el sistema de control para el ingreso o retiro de alumnos durante la jornada.
- p) Velar por las condiciones de seguridad e higiene del Establecimiento.



En cuanto a su perfil profesional y humano, los miembros del Consejo de Dirección deberán:

- Contar con un título profesional universitario de al menos 8 semestres, deseándose además la posesión de otros estudios y/o grados académicos, (postítulo, magíster, etc.).
- Estar identificados con el Proyecto Educativo Institucional, en particular con la mirada antropológica cristiana en que se sustenta.
- Tener capacidad para trabajar de modo colegiado con los demás miembros del Consejo de Dirección.
- Saber trabajar en equipo con todos los cuerpos profesionales de la comunidad escolar.
- Saber escuchar y atender los requerimientos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Tener clara conciencia que sus tareas de dirección han de asumirlas como oportunidad de servicio y nunca como oportunidad de lucimiento personal.

COORDINADORA DEL PRE ESCOLAR (LOCAL ANEXO DEL COLEGIO PUENTE MAIPO)

Es la persona que tendrá a su cargo la tarea de impulsar y coordinar el trabajo de profesoras, educadoras de párvulos, trabajadoras y alumnos del Anexo, para conseguir el máximo aprovechamiento en la enseñanza y el aprendizaje.

Se responsabilizará de programar, organizar, supervisar y evaluar las acciones técnico-pedagógicas y administrativas en permanente coordinación con el Director y Sub Director Académico. Organiza, coordina y asesora los procesos de enseñanza y de aprendizaje, previamente aprobados por la Dirección.

Asesorará al Director en la toma de decisiones relativas al Anexo y colabora en la supervisión y ejecución de las acciones organizativas, técnico-pedagógicas, administrativas y legales.

Su función principal será asegurar que la acción educativa se desarrolle en forma planificada, cooperativa e integrada.



- El pre escolar del Colegio PuenteMaipo funcionará en un local anexo que reúne óptimas condiciones para la ejecución de un trabajo altos estándares con alumnos de pre kinder y kinder, tanto por lo espacioso de salas, dependencias y patios, como por la calidad de edificios e infraestructura, toda ella pensada para alumnos en edad pre escolar. Dicho local, al encontrarse muy próximo al establecimiento principal, facilita las tareas de coordinación académica y logística con el Colegio principal. (Debería estar inmediatamente después del Director de Formación)

Perfil profesional y humano:

- Su formación profesional ha de ser Universitaria.
- Contar con capacidad para trabajar en equipo y liderarlo.
- Debe destacar por su orden, sistematicidad, capacidad de trabajo en equipo y honorabilidad. Lo anterior además de esforzarse sinceramente por hacer propios los valores del Colegio.

CONSEJO ACADEMICO

Es un órgano colegiado, de carácter consultivo, compuesto por, a lo menos, tres docentes y por los miembros del Consejo de Dirección. Sus funciones son:

- Analizar documentos y asuntos técnicos sugiriendo las medidas que se estimen convenientes para el mejoramiento del proceso educativo.
- Establecer criterios de unidad en la aplicación de métodos y técnicas pedagógicas.
- Proponer e impulsar acciones que promuevan el perfeccionamiento del proceso educativo.
- Coordinar e integrar los sectores y subsectores de aprendizaje.
- Analizar las situaciones específicas de los alumnos y proponer soluciones cuando procedan.

En cuanto a su perfil profesional y humano, los miembros del Consejo Académico deberán:

- Estar contratados a jornada completa en el Colegio.
- Ejercer algún tipo de docencia de aula o formar parte del equipo de formación del Colegio.



- Destacarse entre sus pares por su identificación con los fines propuestos en este PEI.
- Contar con reconocido prestigio profesional entre los demás profesores.

CONSEJO DE PROFESORES:

Es un órgano colegiado constituido por el cuerpo docente y directivo del Colegio que debe reunirse, al menos, dos veces al año, y cuya función principal es analizar información académica general, temas específicos de especial relevancia para la gestión formativa del Colegio y estados de situación pormenorizados de los alumnos.

En su esfera de competencia, el Consejo de Profesores posee la facultad de emitir resoluciones que tendrán el carácter de vinculante, una vez que sean aprobadas por el Consejo de Dirección.

De las características y funciones de los Consejos de Profesores

Los Consejos de Profesores o reuniones Docentes serán:

1. Consejo General de Profesores.
2. Consejo Académico.

A los Consejos de Profesores y al Consejo Académico les corresponde:

1. Cooperar con el Consejo de Dirección en el desarrollo de las actividades educativas.
2. Promover el perfeccionamiento profesional de sus integrantes.
3. Analizar aspectos conductuales, rendimiento y aspectos temáticos de carácter

monográfico.

El funcionamiento de los Consejos de Profesores y Consejo Académico estará de acuerdo a las siguientes pautas:

- a) Habrá Consejos ordinarios y extraordinarios.
- b) También en algunos casos especiales se podrá tener despacho personal entre un Profesor y el Consejo de Dirección.



- c) Los Consejos se realizarán dentro de la jornada de trabajo, procurando que sean lo más concretos y resolutivos posibles.
- d) La asistencia a los Consejos es obligatoria para todos los docentes que les corresponda.
- e) Todos los participantes en el Consejo se obligan, por ética profesional, a guardar reserva acerca de lo resuelto y conversado en el Consejo, a no ser que se acuerde, expresamente junto a la Dirección del Establecimiento, lo contrario.

El Consejo de Profesores y el Consejo Académico es un organismo asesor del Consejo de Dirección del Colegio y cada uno de sus miembros tiene la responsabilidad de resguardar permanentemente la unidad entre sus integrantes y del mismo con el Consejo de Dirección.

Corresponde al Consejo General de Profesores:

- a) Velar por la calidad del Proceso Enseñanza –Aprendizaje.
- b) Velar por el bien de la comunidad escolar.
- c) Velar por la sana y buena convivencia y las buenas costumbres.
- d) Informar a la Dirección del Establecimiento de sus necesidades.

El Consejo General de Profesores se reunirá, en forma ordinaria, al menos 2 veces en un año lectivo. Para dicha reunión asistirá al menos un miembro del Consejo de Dirección. El Consejo de Dirección podrá citar a reunión en forma extraordinaria al Consejo de Profesores avisando con la debida anticipación a todos sus integrantes.

CONSEJO ESCOLAR

Es un órgano colegiado de carácter consultivo, no vinculante, compuesto por: a) Un representante de los apoderados, que corresponderá al Presidente del Centro de Padres del Colegio PuenteMaipo o el Secretario del mismo en caso de imposibilidad del primero; b) Un representante de los profesores del Colegio PuenteMaipo, elegido por los mismos profesores; c) Un representante de los paradocentes y administrativos del colegio, elegido por ellos mismos; d) Un representante de los alumnos, que corresponderá al Presidente del Centro de Alumnos o a su Vicepresidente a falta del primero; e) Un representante de la Fundación de Educación Nosedal y, f) el Director del Colegio, quien presidirá las sesiones.



Su función principal es apoyar la labor educativa que la Fundación de Educación Nocedal realiza a través del Colegio PuenteMaipo, aportando el trabajo comprometido de cada uno de los miembros del Consejo Escolar en la consecución de los logros de desarrollo personal e intelectual de los alumnos de acuerdo con el Proyecto Educativo del Colegio. Asimismo, este Consejo debe colaborar con la promoción de la buena convivencia escolar y la prevención de toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamiento dentro de la comunidad educativa, conforme a sus ámbitos de competencia.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS¹⁵:

Formado por, al menos, un docente. Sus funciones son:

- Revisar y contrastar los niveles de logro y contenidos de las distintas asignaturas del Colegio en todos sus niveles.
- Aplicar instrumentos de evaluación internos y externos al Colegio.
- Fijar las metas académicas a los distintos departamentos, en conjunto con el Consejo de Dirección.
- Realizar tareas de carácter técnico pedagógicas.
- Velar por la adecuada articulación de los contenidos en las diferentes asignaturas para el logro de un aprendizaje continuo en cada nivel.

En cuanto a su perfil profesional y humano, los miembros del Departamento de Estudios deberán:

Contar con el título profesional de profesor o de otra carrera universitaria que entregue las herramientas necesarias para la función de apoyo técnico a las distintas áreas educativas del Colegio.

Capacidad de trabajar en equipo, de modo armónico propositivo (proactividad).

Agilidad para el desarrollo de herramientas evaluativas, su análisis y propuesta de remediales.

Capacidad de acompañar a los profesionales de la educación del Colegio en un proceso de mejora continua.

¹⁵ Las labores desarrolladas por el Departamento de Estudios incluye las de la **Unidad Técnico Pedagógica**.



ADMINISTRADOR.

Es la persona que secunda al Secretario General en la administración, mantenimiento y buen funcionamiento de todos los recursos materiales del Colegio, como también le ayuda a velar por el cumplimiento del presupuesto de egresos asociados a sus funciones.

Perfil profesional y humano:

- Su formación profesional ha de ser al menos el de Técnico Superior.
- Debe destacar por su orden, sistematicidad, capacidad de trabajo en equipo y honorabilidad. Lo anterior además de esforzarse sinceramente por hacer propios los valores del Colegio.

EDUCADORAS DE PÁRVULOS

Su función supone una participación fundamental e insustituible ya que interviene en todas las etapas de aplicación del Plan de Formación y en el Plan de Estudios del Colegio En los niveles NT1 y NT2. Esto será aplicable una vez que el Colegio haya abierto los niveles NT1 y NT2.

La educadora deberá asumir, frente a los fines y plan del colegio, una actitud que requiere conocimiento de ellos, aceptación y posterior compromiso, como también creatividad, profesionalismo e ilusión en su aplicación.

Dentro de su tarea, estará el lograr una fluida y continua comunicación con cada uno de los apoderados con el objeto de afianzar el trabajo formativo y de hábitos que se lleva adelante en el Colegio.

TÉCNICAS EN PÁRVULOS

Será el personal que deberá apoyar, cuidar, atender y colaborar en el trabajo pedagógico y formativo a la profesora de aula en el cumplimiento y desarrollo del Proyecto Educativo y el logro de aprendizaje en los niños en NT1 y NT2 , en colaboración con la educadora/profesora del grupo curso.



COORDINADORES.

Son las personas que ayudan, orientan y guían a los profesores en la buena ejecución de sus tareas.

Su objetivo es mantener vigente el ideario del colegio, así como también mantener un nexo constante entre los profesores y el Consejo de Dirección, aunando criterios para la puesta en marcha de las diferentes actividades a desarrollar.

Cada coordinador conoce bien el modo de trabajar, el modo de relacionarse con los demás, el modo de ejercer la autoridad (disciplina, sanciones) y el modo de ser de cada profesor.

Funciones:

- Supervisar y apoyar el trabajo de los profesores y demás profesionales de la educación.
- Seguimiento del plan de trabajo a realizar en el curso, después de analizar el informe del año anterior y de realizado el diagnóstico del curso.
- Conocer y ayudar a solucionar los problemas del curso en general y de los alumnos en particular.
- Interesarse especialmente en cómo viven las virtudes y la vida de piedad.
- Seguimiento del plan de formación y hacer sugerencias a los modos de llevarlos a la práctica.
- Ayuda a preparar las asambleas.
- Informarse a través del Libro de Clases de las anotaciones de los alumnos, y por medio del “Registro de Entrevistas” de las informaciones y acuerdos de las entrevistas con los padres.
- Cerciorarse de situaciones a mejorar respecto de los profesores de asignatura de ese curso (problemas de disciplina, escasa exigencia o de exigencia desmedida, de trato, etc.).
- Estar atento a la disciplina, presentación personal, cuidado del mobiliario, aseo y orden de la sala de clases. En esta tarea disciplinaria y de resguardo de la buena convivencia escolar apoyará al Coordinador General y al Encargado de Convivencia Escolar.
- Conocer metodologías y estrategias de aprendizaje aplicadas por los profesores que coordina.



- Conocer las formas de evaluar (tipo de prueba, modo de corregir, puntuación, notas, etc.).
- Estar informado del seguimiento que hace el profesor de los alumnos más necesitados y de sus dificultades específicas, ayudando a establecer un plan de mejoras concretas. Se ocupa de que reciban atención especial y ayuda personal.
- Conocer, a través del profesor, a los alumnos que influyen para bien del curso y motivarlos a irradiar esa influencia. Se ocupa especialmente de los alumnos que pueden influir negativamente y ayuda a establecer para ellos un plan de atención personal y ayuda especial.
- Informarse del tipo y motivos de las sanciones, incentivos y refuerzos tanto positivos como negativos que han recibido los alumnos.
- Enterarse de las actividades fuera de programa y de la participación de los alumnos en ellas.
- Informarse de las relaciones del profesor jefe con los padres.
- Hacer un seguimiento del plan de mejora concreta personal o profesional que se ha propuesto el profesor.
- Preocuparse del perfeccionamiento continuo del profesor jefe y del modo de llevar a la práctica el Ideario del Colegio.
- Ocuparse de que el profesor jefe converse personalmente con los alumnos de su curso y logre captar el grado de aceptación que de él tienen los alumnos.
- Informar al Consejo de Dirección de las situaciones delicadas.

Existirá también un “**Coordinador General**” quien secundará de modo directo las tareas del “**Encargado de Convivencia Escolar**”. También será tarea del Coordinador General la elaboración de los horarios y clases, la coordinación reemplazos, custodia y revisión de los Libros de clases, etc.

JEFE DE ÁREA TÉCNICA¹⁶

¹⁶ Si bien el Colegio aún no cuenta con Educación Media Técnico Profesional, ésta forma parte de nuestro proyecto de desarrollo varias veces declarado en este documento.



Es la persona que, junto con el Consejo de Dirección, fijará los lineamientos de la especialidad técnica que se imparte en el Colegio. Asimismo, se encargará de:

- Coordinar el trabajo de las distintas especialidades que se dicten en el Colegio.
- Supervisa el trabajo de los Jefes de especialidad, con quienes se reunirá al menos semanalmente.
- Se encarga de que los alumnos puedan acceder a sus prácticas profesionales de modo inmediato al término del último semestre académico.
- Velar para que la totalidad de los alumnos egresados de la especialidad técnica terminen su proceso con la titulación.
- Buscar, gestionar e implementar procesos de “articulación” con Centros de Formación Técnicas, Institutos Profesionales y Universidades.
- Velar por la constante actualización del currículo de las especialidades impartidas en el Colegio.
- Buscar la vinculación con empresas, organismos e instituciones que se relacionen, directa e indirectamente con las especialidades impartidas por el Colegio.

JEFE DE ESPECIALIDAD¹⁷

Es la persona que se encargará de dirigir, administrar, supervisar y coordinar la especialidad. Su función principal es liderar y dirigir la especialidad en función del Proyecto Educativo, de acuerdo a los lineamientos de la Dirección y en coordinación con el Jefe de Área Técnica.

Sus funciones serán:

- Supervisar el funcionamiento académico administrativo, informando de los problemas detectados o planteados por los alumnos y profesores.
- Velar por la buena marcha de las actividades de la especialidad en materia docente y administrativa.

¹⁷ Si bien el Colegio aún no cuenta con Educación Media Técnico Profesional, ésta forma parte de nuestro proyecto de desarrollo varias veces declarado en este documento.



- Presidir el Consejo de la Especialidad, citar a sus reuniones, velando por el cumplimiento de su Reglamento y acuerdos adoptados.
- Promover el conocimiento, entre los profesores de la especialidad, de los Planes de Estudios vigentes, ocupándose por su correcta interpretación y aplicación.
- Coordinar con los especialistas respectivos el proceso de elaboración de los diversos Programas del Plan de Estudios, con el fin de asegurar su secuencia e integración y su correspondencia con los objetivos de la Especialidad, como asimismo la constante puesta al día de los mismos.
- Requerir de los profesores que prestan servicios en la especialidad, información acerca de la planificación y desarrollo de sus respectivos programas, conducente a la evaluación permanente del currículo formativo.
- Determinar las necesidades docentes y actividades curriculares que corresponda según el Plan de Estudios de la Especialidad.
- Velar por el adecuado y eficiente uso de los recursos asignados a la Especialidad.
- Proponer al Consejo de Dirección, el plan de actividades de la especialidad.
- Administrar, gestionar, coordinar y supervisar todas las actividades de la especialidad bajo su jefatura.
- Propiciar la realización de proyectos docentes inherentes a la especialidad.
- Incentivar la colaboración en el ámbito de la docencia y extensión docente.
- Propiciar el vínculo entre la especialidad e instituciones públicas y privadas, con el fin de que la formación de los alumnos esté de acuerdo con las necesidades de estas instituciones.
- Elaborar el plan de actividades y requerimientos anuales para su estudio y aprobación en el Consejo de Dirección.
- Proporcionar a docentes y estudiantes de la Especialidad, la Información actualizada y oportuna sobre Planes de Estudios, Organización Curricular y otras vinculadas directamente con la especialidad.
- Supervisar clases, talleres y práctica en terreno.
- Orientar y supervisar el proceso de pre-práctica y práctica profesional.



- Colaborar con la Dirección en la elaboración de los horarios de su especialidad y en las modificaciones que sean necesarias, sólo cuando circunstancias especiales lo requieran.
- Coordinar las acciones necesarias para atender los requerimientos de Titulación.
- Atender a los alumnos en la búsqueda de solución a los problemas de índole académico que se les presenten y que estén situados dentro del campo de acción que le fijan sus atribuciones y funciones.
- Confeccionar el presupuesto operativo de la especialidad.
- Proponer la adquisición de material bibliográfico para la especialidad.
- Mantener actualizados los archivos de programas de asignaturas de su jefatura.

JEFE DE DEPARTAMENTO

Es la persona que se encarga de coordinar y dirigir al equipo de profesores de asignatura de su especialidad.

Su objetivo es lograr aunar los esfuerzos para la consecución de los objetivos curriculares del Proyecto Educativo.

Realizan funciones de vital importancia en el colegio, al ser impulsores directos de la dinámica docente en lo curricular, sin perder de vista la formación.

Son cauce ordinario de comunicación entre el Consejo de Dirección y los profesores, por tanto, son los encargados de lograr la cohesión necesaria entre los diversos estamentos del Colegio.

Es un encargo de responsabilidad que debe realizarse con mucho profesionalismo, dedicación y que exige capacidad para:

- Dirigir reuniones.
- Entusiasmar y mover a la acción a sus colegas a través del ejemplo y la palabra, ayudándolos en la acción para conseguir lo deseado.
- Asumir responsabilidades inherentes a su cargo y llevar a cabo las decisiones tomadas como departamento de modo tal, que todos se beneficien del trabajo en equipo.



- Trabajar en equipo y potenciar las facultades personales y profesionales de todos los profesores miembros del Departamento.
- Distribuir trabajo, coordinarlo y supervisarlos.
- Motivar al perfeccionamiento y mejora profesional continua.

ANEXO: DEPARTAMENTOS

Los Departamentos son una instancia de trabajo en equipo de los distintos profesores de una misma asignatura, con el objeto de aplicar la coordinación vertical y horizontal de los contenidos y de obtener una mejora en el área docente de esa asignatura, como resultado de haber logrado un trabajo en equipo bien hecho y de la mejora profesional de cada profesor.

El buen funcionamiento de un departamento será consecuencia directa de la calidad profesional de los profesores que la integran.

Los departamentos son el corazón de la vida docente de un Colegio. Su existencia operativa indica profesionalismo y capacidad de trabajo en equipo, es decir, calidad docente en función de la ilusión profesional y de la coordinación que se ha logrado entre el trabajo individual y el trabajo en grupo de profesores de una misma asignatura, en torno al proyecto común.

FUNCION PROPIA DE LOS DEPARTAMENTOS

1. Programación de toda la función docente: determinaciones de objetivos, técnicas y materiales.
2. Control del desarrollo de las actividades educativas.
3. Evaluación de programas, material y técnicas de aprendizaje.
4. Perfeccionamiento profesional intenso de los profesores miembros y formación de profesores en ejercicio, de acuerdo con el ideario y estilo del colegio.
5. Retroalimentación continua.
6. Investigación y experimentación.

TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS

- 1° Coordinación de la programación horizontal y vertical de cada asignatura.



2° Evaluación de textos existentes.

3° Confección de “Pruebas de Logro” y otros instrumentos de evaluación, que éstas sean revisadas, rectificadas y aprobadas por el encargado del departamento.

4° Establecer criterios adecuados y uniformes de evaluación. Esto requiere:

- Definir mínimos de exigencia.

- Aunar criterios de exigencia.

- Instrumentos de evaluación que reúnan las condiciones de una buena prueba y reflejen él o los objetivos generales que se han propuesto.

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

Es el responsable de la coordinación y gestión de las medidas que determine el Consejo de Dirección sumadas a las posibles sugerencias del Consejo Escolar, Consejo de Profesores y Consejo Académico según el plan de Gestión de Convivencia Escolar. Además supervisará la correcta aplicación del Manual de Convivencia Escolar y Protocolos de acción correspondientes. Por último coordinará las instancias de revisión, modificación y ampliación del Manual de Convivencia Escolar según necesidades

Sus funciones son:

- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar o aquella normativa que la reemplace.
- Asumir el rol primario en la implementación de las medidas de convivencia escolar establecidas en el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Contribuir a la elaboración y evaluación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.
- Supervisar y evaluar la aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Acción.
- Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto, entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.



- Llevar adelante las investigaciones y ejercitar demás tareas que en el mismo Reglamento Interno Escolar se señalen.

Se espera que el Encargado de Convivencia Escolar:

- Posea capacidad para trabajar en equipos y liderarlos.
- Destaque por su orden, sistematicidad, capacidad de trabajo en equipo y honorabilidad. Lo anterior además de esforzarse sinceramente por hacer propios los valores del Colegio.
- Tenga la capacidad para afrontar las problemáticas propias de la convivencia escolar de modo positivo, siempre con el deseo de formar a los estudiantes.

El Encargado de Convivencia Escolar durante el año 2019 será el profesor Jorge Vega S., quien se entenderá vigente en el cargo mientras no sea nombrado otro profesional en su reemplazo. Cuando se decida cambiar al profesional a cargo de Convivencia Escolar, el nombre del nuevo Encargado de Convivencia Escolar será informado por escrito a la comunidad escolar.

PROFESORES:

Su función supone una participación fundamental e insustituible ya que interviene en todas las etapas de aplicación del Plan de Formación y en el Plan de Estudios del Colegio.

El profesor debe asumir frente a los fines y plan del colegio una actitud que requiere conocimiento de ellos, aceptación y posterior compromiso, como también creatividad, profesionalismo e ilusión en su aplicación.

AREAS DE ACTIVIDAD:

- Docencia : Planificación, relación con alumnos (dentro del aula, como en los patios).
- Orientación personal : Alumnos y padres.
- Normativa de la convivencia : Idoneidad, eficiencia, responsabilidad.
- Investigación y Perfeccionamiento continuo.



Los profesores del colegio Puente Maipo deben ser profesionales capaces de complementar su pasión de enseñar con el afán de perfeccionarse de modo continuo. Deben saber conjugar su cariño por su tarea en el aula y su estima por los alumnos con un alto rigor profesional.

- La promoción del perfeccionamiento docente será una tarea permanente y el objetivo siempre será una mejor integración al Proyecto Educativo.
- El Colegio estará entregando permanentemente indicaciones a los profesores a través de charlas formativas, consejos generales y/o de curso, despachos, etc.
- Los profesores serán informados oportunamente sobre las tareas que deben desempeñar durante el año y cada uno organizará su propio plan de trabajo, de acuerdo con las distintas actividades que le correspondan.
- Los profesores contarán con el apoyo del Consejo de Dirección como un estímulo para su desempeño profesional, de tal manera que se pueda trabajar en un clima de confianza, exigente y formativo.

PROFESOR JEFE:

La jefatura de curso es la base fundamental donde se apoya el Plan de Formación del Colegio. El profesor jefe es el principal responsable de la formación humana e intelectual de cada uno de los alumnos que tiene a su cargo. Por tanto, para una buena administración del Plan de Formación el Profesor jefe debe luchar por adquirir él mismo una serie de virtudes que junto a su profesionalismo aseguran el logro de las metas del colegio. Por ejemplo, caridad, fortaleza, templanza, justicia y prudencia.

Corresponde al Profesor Jefe:

- a) Coordinar las actividades con los profesores de asignatura, con los padres y apoderados.
- b) Desarrollar con los educandos una verdadera educación en las virtudes humanas que faciliten el desarrollo de la personalidad y lo integren a la comunidad escolar.
- c) Atender periódicamente la tutoría con sus alumnos, para tratar temas académicos, conductuales, vocacionales y familiares. Debe procurar ser discreto en esta labor y dar las orientaciones en concordancia con el espíritu del Establecimiento.



- d) Dirigir la Asamblea de la mañana de acuerdo a las indicaciones que recibirá periódicamente del Consejo de Dirección.
- e) Coordinar y organizar la directiva de su curso, informando periódicamente a la Dirección del Establecimiento.

Áreas de actividad: Docencia, Orientación, Normativa de la convivencia, Investigación y estudio.

PARADOCENTES, ADMINISTRATIVOS, ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN (en cuanto cooperadores permanentes de la tarea educativa):

Partimos de la premisa que “en un Colegio todo debe educar”. Los paradocentes, administrativos y asistentes de la educación en general –cada uno en el ejercicio de los cometidos que les son propios- tienen una tarea clave en los procesos educativos de nuestros estudiantes.

VI. EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

SEGUIMIENTO.

A objeto de lograr una reflexión continua que permita mantener vigente nuestro PEI en el “día a día” del quehacer educativo de nuestro establecimiento, como asimismo evaluar su implementación y lograr una mejora continua, se establece el siguiente procedimiento de Evaluación del PEI:

- 1.- El Consejo de Dirección del Colegio informará periódicamente (al menos una vez por semestre) al Sostenedor del estado y situación del Colegio en las siguientes áreas:
 - a. Logros académicos de los alumnos. Se entregará informe de los resultados de las “Pruebas de Logro”¹⁸ aplicados en el primer y segundo semestre.

¹⁸ Pruebas de Logro: Evaluación interna diseñada y aplicada por la Sub Dirección Académica del Colegio, destinadas a medir los estándares de aprendizajes en los distintos niveles y asignaturas impartidas.



- b. Asistencia de alumnos. Se entregará informe –semestral y anual- de la asistencia a clases de todos los cursos del Colegio.
- c. Desarrollo profesional de los docentes. Se entregará informe –semestral y anual- del desempeño profesional de los profesores del Colegio.
- d. Trabajo desarrollado con apoderados. Se entregará informe –semestral y anual- de la asistencia de apoderados a reuniones e instancias formativas ofrecidas para ellos por el Colegio.
- e. Clima laboral y convivencia del Colegio. Se dará cuenta de las acciones realizadas para mejorar el ambiente laboral entre quienes trabajan en el Colegio. Asimismo, se informará del trabajo del equipo de convivencia escolar.
- f. Implementación del Plan de Formación. Se entregará informe, semestral y anual, por el que informe el estado de avance del Plan de Formación del Colegio.

En reuniones semestrales y anuales, la Dirección del Colegio junto al Sostenedor, harán seguimiento de cada uno de los aspectos señalados, tomando las medidas que correspondan para el mejor logro de ellos, lo que será definido en cada caso atendiendo la naturaleza de cada uno de los aspectos evaluados.

2.- El Consejo de Dirección abordará estos mismos tópicos (al menos una vez al año), en los aspectos que correspondan, con el Consejo Escolar.

PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

1. Es un objetivo del Colegio PuenteMaipo que toda la Comunidad Educativa conozca y haga suyo nuestro Proyecto Educativo Institucional pues de ese modo se logrará una mayor sintonía y unidad entre todos los actores (padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos, auxiliares y directivos) logrando potenciar cada uno de los esfuerzos académicos (curriculares o no) y formativos.

2. Acciones para la difusión del Proyecto Educativo Institucional:

2.1 Un ejemplar del Proyecto Educativo Institucional (PEI) se entregará al apoderado al momento de efectuarse la matrícula por la que se incorpora al establecimiento. El apoderado, en señal de conformidad con el contenido de PEI firmará su recepción.



2.2 El texto íntegro del Proyecto Educativo Institucional se publicará en la página web del Colegio Puente Maipo. Las modificaciones del PEI serán informadas por este mismo medio, publicándose el texto íntegro modificado.

2.3 Cada año, en la primera reunión general de apoderados uno de los Directores explicará los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional. En caso de haber existido modificaciones al PEI, éstas serán expuestas a los apoderados, de modo particular se hará en el Consejo Escolar. Cuando se decida modificar el PEI las propuestas serán expuestas al Consejo Escolar a fin de conocer su opinión y estar atentos a sus sugerencias. Asimismo, se entregará a cada miembro del Consejo Escolar un texto impreso de las modificaciones que se lleven a efecto.

2.4 En las jornadas de trabajos de inicio de año que se llevan a cabo con el cuerpo docente del establecimiento, los directores abordarán los aspectos fundamentales del Proyecto Educativo Institucional. Asimismo, se usarán algunas sesiones de las reuniones semanales que se realicen con profesores para profundizar en el conocimiento y práctica del PEI.

2.5 En el caso de producirse modificaciones a nuestro PEI, éstas serán dadas a conocer a través de los mismos procedimientos antes señalados.

PROYECCIONES.

Nuestro PEI y el desarrollo del colegio nos hace proyectar un crecimiento paulatino y continuado, tanto de los niveles escolares, como de las instalaciones necesarias para ir acogiendo a los nuevos estudiantes. Para el año 2019, proyectamos la incorporación de NT1 y NT2 en el nuevo local Anexo del Colegio Puente Maipo y, de 7° básico, en el nuevo edificio de aulas que se está construyendo. De este modo el crecimiento anual deberá nos deberá llevar a que el año 2024 salga de IV° Medio, nuestra primera generación Técnico Profesional.

VIGENCIA

Se proyecta la vigencia de este Proyecto Educativo Institucional, por a lo menos 5 años (hasta el año 2024), período dentro del cual el Colegio ya habrá completado su crecimiento tanto desde el nivel de Educación Parvularia hasta la Educación Media Técnico Profesional.



ANEXO

PLAN DE FORMACIÓN DE LAS VIRTUDES COLEGIO PUENTE MAIPO

OBJETIVOS

- c) Educar en hábitos y virtudes para que los alumnos puedan desarrollarse plenamente tanto en el ámbito humano como espiritual. Este programa involucra todo el currículo.
- d) Formar hombres cristianos que influyan positivamente en su ambiente.

PLAN ANUAL

El Plan se trabaja en dos modalidades:

- d) De 1° a 6° Básico: Una virtud por Informativa (entrega de notas).
- e) De 7° a IV° Medio: Una virtud por mes.

Cada una de las virtudes será tratada en la Asamblea, tiempo en que el Profesor Jefe permanece con su curso trabajando en la respectiva virtud. El Profesor Jefe tiene un rol fundamental en la ejecución del Plan de Formación, sin embargo, todos los profesores son responsables en la aplicación de este Plan.

CRITERIO DE SELECCIÓN DE LAS VIRTUDES

Para seleccionar las virtudes se emplearán tres criterios:

- a) Criterio pedagógico, como por ejemplo: orden, obediencia, trabajo.
- b) Criterio social, como por ejemplo: sinceridad, generosidad, amistad, respeto.
- c) Criterio de esfuerzo personal, como por ejemplo: responsabilidad, aprovechamiento del tiempo, fortaleza.

Desde el punto de vista pedagógico, se opta por comenzar a trabajar las virtudes instrumentales (por ejemplo, orden, obediencia, laboriosidad), así se crean las condiciones adecuadas para el proceso enseñanza - aprendizaje.

Cada curso o nivel puede trabajar con la virtud del mes y reforzar simultáneamente lo que corresponde a cada edad. Para ayudar a hacer eficiente este trabajo, se entrega el cuadro siguiente con la distribución de las virtudes por edad.

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIRTUDES SEGÚN EDADES



VIRTUD	HASTA LOS 7 AÑOS	8 A 12 AÑOS	13 A 15 AÑOS	16 A 18 AÑOS
Virtud cardinal dominante	JUSTICIA	FORTALEZA	TEMPLANZA	PRUDENCIA
Virtud teologal dominante		CARIDAD	FE	ESPERANZA
Virtudes humanas preferentes	Obediencia Sinceridad Orden	Fortaleza Perseverancia Laboriosidad Paciencia Responsabilidad Justicia Generosidad	Pudor Sobriedad Sociabilidad Amistad Respeto Sencillez Patriotismo	Prudencia Flexibilidad Comprensión Lealtad Audacia Humildad Optimismo
Resultado: Alegría y la madurez natural de la persona.				

DISTRIBUCIÓN DE LAS VIRTUDES POR NIVELES Y PLAZOS

a) De 1° a 6° Básico.

VIRTUDES	DESDE	HASTA
1. Orden.	Inicio de clases. Marzo.	1ª Informativa o 1ª entrega de notas.
2. Obediencia.	1ª Informativa.	2ª Informativa.
3. Responsabilidad.	2ª Informativa.	Inicio de vacaciones de invierno.
4. Laboriosidad.	Término de vacaciones de invierno.	1ª Informativa del 2º semestre.
5. Sinceridad.	1ª Informativa.	2ª Informativa.



6. Generosidad	2ª Informativa.	Fin de clases.
----------------	-----------------	----------------

b) DE 7° Básico a IV° Medio.

VIRTUDES AÑO IMPAR	VIRTUDES AÑO PAR	MES
1. Sinceridad.	1. Fortaleza.	Marzo.
2. Amistad.	2. Humildad.	Abril.
3. Audacia.	3. Templanza.	Mayo.
4. Comprensión.	4. Sobriedad.	Junio.
5. Flexibilidad.	5. Sencillez.	Julio.
6. Fortaleza.	6. Optimismo.	Agosto.
7. Lealtad.	7. Obediencia.	Septiembre.
8. Obediencia.	8. Pudor.	Octubre.
9. Prudencia.	9. Respeto.	Noviembre.
10. Sociabilidad.	10. Aprovechamiento del tiempo.	Diciembre.